

Subregión Montes de María

Estructura programática de los capítulos intercultural y étnico

El capítulo de programas y proyectos constituye un componente central del PATR, ya que orienta la implementación de las intervenciones dirigidas a los territorios PDET, enfocadas en el cierre de brechas y la transformación territorial.

Para su construcción se definió una ruta diferenciada que reconoció las particularidades de los actores del territorio. Como resultado, se desarrollaron dos capítulos específicos: uno intercultural y otro étnico.

- **Capítulo Intercultural:** reúne los programas dirigidos a la totalidad de la población rural de los territorios, incluyendo población campesina de la subregión, comunidades y pueblos étnicos, y otros pobladores. Estos programas recogen las iniciativas no étnicas y comunes étnicas.
- **Capítulo Étnico:** agrupa programas pensados para dar respuesta a las necesidades particulares de los grupos étnicos, teniendo en cuenta su cosmovisión. Para su construcción se tuvo en cuenta “los horcones” de los planes de vida, los planes propios y los planes de etnodesarrollo. Estos programas recogen las iniciativas identificadas como propias étnicas.

En este contexto el presente documento contiene parca cada uno de estos capítulos, la estructura programática de la subregión Montes de María, organizada a partir de los programas, con sus correspondientes subprogramas diseñados para orientar la implementación de las apuestas territoriales. Esta estructura permite articular los objetivos estratégicos de los PDET, y facilita el seguimiento de los avances en el marco del PATR.

En cada capítulo se incluyen seis líneas estratégicas alineadas con los objetivos PDET. A partir de estas líneas se desarrollan diversos programas, cada uno con un objetivo programático que define su alcance. Cada programa, a su vez, está conformado por varios subprogramas que cuentan con una descripción donde se detallan sus principales elementos constitutivos y las necesidades específicas que buscan atender en los territorios. Finalmente, cada subprograma tiene establecido un resultado esperado, el cual se alcanza mediante las diferentes intervenciones.

Contenido

Capítulo Intercultural	4
Educación para la vida y las transformaciones territoriales	¡Error! Marcador no definido.
Salud integral con enfoque de género y reparador	¡Error! Marcador no definido.
Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en el Territorio	¡Error! Marcador no definido.
Cuidado Integral y Universal con Enfoque Territorial, de Género e Intercultural	¡Error! Marcador no definido.
Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios	¡Error! Marcador no definido.
Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	¡Error! Marcador no definido.
Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad y Acceso a la tierra	¡Error! Marcador no definido.
Resiliencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	¡Error! Marcador no definido.
Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	¡Error! Marcador no definido.
Rutas de Ecoturismo Cultural y Sostenible	¡Error! Marcador no definido.
Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural	¡Error! Marcador no definido.
Mejorar la conectividad e integrar la subregión con infraestructura vial optimizada	¡Error! Marcador no definido.
Conectividad Integral para el Desarrollo regional	¡Error! Marcador no definido.
Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo	¡Error! Marcador no definido.
Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	¡Error! Marcador no definido.
Seguridad para la Paz Territorial	¡Error! Marcador no definido.
Cultura de paz y reconstrucción del Tejido Social con Enfoque Intercultural	¡Error! Marcador no definido.
Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo Étnico	27
Salud integral y atención con enfoque diferencial para pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	¡Error! Marcador no definido.
Salud integral y atención con enfoque diferencial para pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	¡Error! Marcador no definido.

Educación propia y preservación de saberes ancestrales, de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras....	¡Error! Marcador no definido.
Vivienda digna, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio	¡Error! Marcador no definido.
Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos étnicos.....	¡Error! Marcador no definido.
Titulación colectiva y ancestral para la formalización de la propiedad	¡Error! Marcador no definido.
Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	¡Error! Marcador no definido.
Medio ambiente y tejido del territorio	¡Error! Marcador no definido.
Soberanía alimentaria y Fortalecimiento Agropecuario	¡Error! Marcador no definido.
Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas.....	¡Error! Marcador no definido.
Territorios étnicos interconectados	¡Error! Marcador no definido.
Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos.....	¡Error! Marcador no definido.
De gobierno a gobierno	¡Error! Marcador no definido.
Territorios étnicos en armonía y paz.....	¡Error! Marcador no definido.
Construcción de paz y no repetición.....	¡Error! Marcador no definido.
Sección de indicadores y metas	63
Capítulo intercultural	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo étnico	¡Error! Marcador no definido.

Capítulo Intercultural

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria</p>	<p>Educación para la vida y las transformaciones territoriales</p>	<p>Contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de la niñez, la adolescencia, la juventud y las personas adultas en la educación inicial, básica primaria, secundaria, media y superior, así como en programas de educación para el trabajo. Este programa incorpora enfoque diferencial étnico, de género y territorial, así como perspectivas diferenciales de ruralidad, ciclo de vida, educación comunitaria y de diversidad funcional, promoviendo la sostenibilidad, la corresponsabilidad y la interculturalidad, para avanzar en las transformaciones sociales, económicas y culturales.</p>	<p>La educación (inicial, preescolar, básica y media) escenario de aprendizaje, creativo y de tránsito a la educación superior</p>	<p>Niñas, niños, adolescentes y jóvenes acceden y permanecen en un sistema educativo pertinente y de calidad, completando su trayectoria en básica primaria, secundaria y media en entornos protectores, libres de violencia y discriminación y con pertinencia cultural; que, además, garantizan condiciones diferenciales para la población con necesidades educativas especiales. En consecuencia, desarrollan aprendizajes significativos y disponen de garantías de transporte y alimentación, así como de mayores oportunidades de acceso a la educación superior, técnica y tecnológica.</p>
<p>Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria</p>	<p>Educación para la vida y las transformaciones territoriales</p>	<p>Contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de la niñez, la adolescencia, la juventud y las personas adultas en la educación inicial, básica primaria, secundaria, media y superior, así como en programas de educación para el trabajo. Este programa incorpora enfoque diferencial étnico, de género y territorial, así como perspectivas diferenciales de ruralidad, ciclo de vida, educación comunitaria y de diversidad funcional, promoviendo la sostenibilidad, la corresponsabilidad y la interculturalidad, para avanzar en las transformaciones sociales, económicas y culturales.</p>	<p>Formación técnica, tecnológica y universitaria con enfoque territorial</p>	<p>Jóvenes y personas adultas de comunidades rurales, campesinas y étnicas, con especial atención a las mujeres, las víctimas del conflicto armado, las personas en proceso de reincorporación, la población LGBTIQ+ y las personas con discapacidad, acceden y permanecen en programas de educación superior pertinentes, con dotación tecnológica, conectividad digital de amplia cobertura, créditos e incentivos económicos, así como acompañamiento integral; de esta manera, fortalecen su empleabilidad, consolidan su arraigo en los territorios y contribuyen activamente a los procesos de transformación territorial.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria	Educación para la vida y las transformaciones territoriales	Contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de la niñez, la adolescencia, la juventud y las personas adultas en la educación inicial, básica primaria, secundaria, media y superior, así como en programas de educación para el trabajo. Este programa incorpora enfoque diferencial étnico, de género y territorial, así como perspectivas diferenciales de ruralidad, ciclo de vida, educación comunitaria y de diversidad funcional, promoviendo la sostenibilidad, la corresponsabilidad y la interculturalidad, para avanzar en las transformaciones sociales, económicas y culturales.	Educación para Adultos	Los adolescentes mayores de 15 años, los jóvenes y las personas adultas acceden a oportunidades de alfabetización, formación para el trabajo y desarrollo humano, y transitan a la educación superior mediante modelos flexibles y pertinentes de educación básica y media, que reconocen sus saberes previos, así como su diversidad cultural, de género y orientación. De este modo, mejoran sus condiciones de vida, empleabilidad, participación social y se promueven condiciones equitativas para mujeres, población LGBTIQ+ y grupos étnicos
Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria	Salud integral con enfoque de género y reparador	Mejorar las condiciones de salud de las familias rurales, campesinas y étnicas garantizando un trato digno, equitativo y libre de discriminaciones.	Aseguramiento y modelo especial de salud rural e intercultural	La población rural, campesina, étnica y con discapacidad, accede a servicios de salud con calidad y pertinencia territorial que promueven un modelo de atención integral e intercultural, mediante la ampliación y construcción de infraestructura; la dotación de mobiliario y equipos; la adopción de nuevas tecnologías de salud; la capacitación del talento humano; la articulación con la medicina tradicional y ancestral; y el reconocimiento de la interseccionalidad, generando entornos libres de discriminación por motivos de cultura, situación de discapacidad, género u orientación sexual.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria	Salud integral con enfoque de género y reparador	Mejorar las condiciones de salud de las familias rurales, campesinas y étnicas garantizando un trato digno, equitativo y libre de discriminaciones.	Salud pública con perspectiva comunitaria y con enfoque de género y reparador	Las comunidades rurales, urbanas, campesinas y étnicas acceden y participan en sistemas de salud pública interculturales e inclusivos, mediante el mejoramiento de los centros de salud locales; el manejo de eventos de salud pública y salud ambiental; y las intervenciones colectivas de promoción y prevención. Estas intervenciones integran saberes ancestrales y científicos relacionados con la salud mental, la nutrición, el autocuidado, la salud sexual y reproductiva, la higiene y los estilos de vida saludables, con perspectiva familiar, comunitaria, de ciclo vital, diversidad de género y orientación sexual, además de un enfoque territorial y de reparación integral para las víctimas del conflicto armado.
Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria	Salud integral con enfoque de género y reparador	Mejorar las condiciones de salud de las familias rurales, campesinas y étnicas garantizando un trato digno, equitativo y libre de discriminaciones.	Gobernanza participativa, gobernabilidad, fortalecimiento institucional y monitoreo de la garantía de la calidad de la salud rural	Las comunidades rurales, urbanas, campesinas, étnicas e instituciones locales conocen y participan de manera equitativa en la formulación, implementación, supervisión y control social sobre la calidad y cobertura del modelo especial de salud rural, con un enfoque de adecuación cultural y transparencia en el uso de los recursos públicos

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria</p>	<p>Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en el Territorio</p>	<p>Garantizar el derecho humano a la alimentación para las familias rurales, campesinas y étnicas de la subregión, respetando su cultura.</p>	<p>Acceso a Alimentos Sostenible</p>	<p>Las familias rurales, urbanas, campesinas y étnicas disponen y acceden de manera progresiva, permanente y equitativa de alimentos de manera permanente a alimentos diversos, nutritivos, inocuos y culturalmente adecuados mediante el fortalecimiento técnico para la producción familiar y local, la promoción de bancos de semillas, la implementación de prácticas agroecológicas y el fortalecimiento de circuitos cortos de comercialización, contribuyendo a reducir la dependencia de productos externos y a consolidar sistemas agroalimentarios sostenibles, resilientes y alineados con los saberes tradicionales</p>
<p>Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria</p>	<p>Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en el Territorio</p>	<p>Garantizar el derecho humano a la alimentación para las familias rurales, campesinas y étnicas de la subregión, respetando su cultura.</p>	<p>Estrategias de prevención y atención integral en nutrición con perspectiva intercultural</p>	<p>La población de los territorios PDET, en especial niños, niñas, adolescentes y grupos en situación de vulnerabilidad, mejora sus condiciones nutricionales mediante la participación en estrategias de promoción, prevención, educación alimentaria y atención oportuna de casos de riesgo nutricional y de desnutrición. Estas acciones priorizan la promoción de la lactancia materna, el consumo de productos locales, el rescate de saberes ancestrales y la garantía de entornos saludables, al tiempo que reconocen y fortalecen la participación activa de las mujeres, pueblos étnicos y comunidades campesinas en la gestión de la nutrición comunitaria.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria	Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en el Territorio	Garantizar el derecho humano a la alimentación para las familias rurales, campesinas y étnicas de la subregión, respetando su cultura.	Seguimiento a la implementación del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición en los territorios	Las comunidades de la subregión PDET Montes de María, en ejercicio pleno de la participación ciudadana, realizan seguimiento y monitoreo a la implementación y acceden al Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición, a través del fortalecimiento de los comités locales, la integración de saberes, el establecimiento de alertas tempranas, y la promoción de prácticas tradicionales de producción sostenibles.
Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria	Cuidado Integral y Universal con Enfoque Territorial, de Género e Intercultural	Transformar la organización social del cuidado en la subregión, asegurando una oferta de servicios accesible, inclusiva y libre de discriminación, que garantice el derecho a cuidar en condiciones dignas y promueva el bienestar y la autonomía de quienes requieren cuidado.	Cuidado integral para la primera infancia, la infancia y la adolescencia con perspectiva intercultural y enfoque territorial	Las madres gestantes, las madres lactantes, la primera infancia, la infancia y la adolescencia acceden a servicios de cuidado y de desarrollo integral con enfoque territorial y perspectiva interseccional a través de espacios de cuidado, aprendizaje y recreación seguros, que fortalecen: la equidad, la inclusión, la cohesión social y los vínculos familiares.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria</p>	<p>Cuidado Integral y Universal con Enfoque Territorial, de Género e Intercultural</p>	<p>Transformar la organización social del cuidado en la subregión, asegurando una oferta de servicios accesible, inclusiva y libre de discriminación, que garantice el derecho a cuidar en condiciones dignas y promueva el bienestar y la autonomía de quienes requieren cuidado.</p>	<p>Fortalecimiento del Cuidado Comunitario y Familiar</p>	<p>Las organizaciones comunitarias y las familias rurales fortalecen sus capacidades y acceden a condiciones de bienestar y cuidado multidimensional, desde una perspectiva de género e intercultural, mediante redes de cuidado y el reconocimiento institucional de la labor de las personas cuidadoras; de manera tal que se garantice la equidad, la prevención y la erradicación de todas las formas de discriminación y de violencia, incluyendo las violencias basadas en género e intrafamiliares y todas aquellas que afectan particularmente a mujeres, niñas, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad y adultos mayores.</p>
<p>Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria</p>	<p>Cuidado Integral y Universal con Enfoque Territorial, de Género e Intercultural</p>	<p>Transformar la organización social del cuidado en la subregión, asegurando una oferta de servicios accesible, inclusiva y libre de discriminación, que garantice el derecho a cuidar en condiciones dignas y promueva el bienestar y la autonomía de quienes requieren cuidado.</p>	<p>Cuidado Integral para jóvenes, adultos mayores y adultos con diversidad funcional</p>	<p>Las personas con diversidad funcional, los adultos mayores, los jóvenes y sus cuidadores y cuidadoras acceden a servicios de atención, asistencia y formación que garantizan su inclusión social, productiva y cultural en condiciones de equidad y no discriminación, mediante el fortalecimiento de redes comunitarias de cuidado, la provisión de servicios y espacios diferenciales y dignos, así como la consolidación de políticas públicas locales orientadas a la eliminación de barreras sociales y la provisión de servicios sociales complementarios para calidad de vida y la vejez digna.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria	Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios	Mejorar las condiciones de vivienda y servicios públicos domiciliarios de las poblaciones rurales, campesinas y étnicas.	Soluciones de vivienda construidas y/o mejoradas, de acuerdo con las Prácticas Culturales	Los hogares rurales, campesinos, étnicos y en condición de vulnerabilidad, especialmente aquellos con mujeres cabeza de familia, acceden a soluciones habitacionales integrales e incluyentes, ajustadas a sus necesidades y cosmovisiones, mediante procesos de construcción y mejoramiento de vivienda que integran técnicas culturalmente pertinentes, materiales locales, y tecnologías modernas; promoviendo el uso eficiente de recursos naturales y el fortalecimiento de la identidad territorial.
Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria	Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios	Mejorar las condiciones de vivienda y servicios públicos domiciliarios de las poblaciones rurales, campesinas y étnicas.	Saneamiento básico sostenible y adaptado a la comunidad	Los hogares rurales, campesinos y étnicos acceden a sistemas de saneamiento básico, incluyendo alcantarillado y sistemas alternativos, así como a manejo de residuos, adaptados a sus condiciones geográficas, poblacionales y culturales, y reciben la asistencia técnica necesaria para su gestión a escala comunitaria, en términos de operación, mantenimiento y administración.
Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria	Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios	Mejorar las condiciones de vivienda y servicios públicos domiciliarios de las poblaciones rurales, campesinas y étnicas.	Acceso y gestión comunitaria del agua	Los hogares rurales, campesinos y étnicos acceden a agua potable, apta para el consumo humano y el uso doméstico, de manera segura y sostenible, mediante soluciones convencionales o alternativas, cuentan además con la asistencia técnica requerida para que estas soluciones gestionadas de forma comunitaria y estén adaptadas a las condiciones territoriales y socioculturales de cada comunidad.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria	Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios	Mejorar las condiciones de vivienda y servicios públicos domiciliarios de las poblaciones rurales, campesinas y étnicas.	Energía rural y sostenible adaptada a la comunidad	Las familias rurales, campesinas y étnicas acceden a energía y gas domiciliario a través de fuentes convencionales, no convencionales y renovables, adaptadas a las condiciones técnicas, sociales y ambientales locales, y cuentan con capacidades instaladas para su uso, mantenimiento y gestión, contribuyendo a reducir el consumo de leña y a mejorar la calidad del aire en sus viviendas y entornos.
Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria	Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	Cuidar la vida, promover el diálogo y la convivencia pacífica a través de la construcción de ambientes amigables y protectores, y del desarrollo de los saberes y las costumbres propias, las expresiones artísticas, la recreación y el deporte.	Fortalecimiento de la identidad cultural y construcción de paz	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y la comunidad en general fortalecen las culturas, las artes y el patrimonio cultural, promoviendo la valoración de la diversidad, la transmisión generacional del conocimiento, el tejido comunitario y la construcción de una cultura de paz; a través del impulso de expresiones culturales, procesos artísticos, iniciativas musicales y ejercicios de memoria colectiva, principalmente en comunidades étnicas, campesinas y rurales. Asimismo, se garantiza el mejoramiento, la construcción y la dotación de espacios culturales que favorezcan el desarrollo y sostenibilidad de las prácticas culturales y artísticas a nivel comunitario.
Promoción del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales con infraestructura, dotación y provisión de personal para una educación de calidad, servicios públicos, acceso a vivienda, servicios de salud y seguridad alimentaria	Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	Cuidar la vida, promover el diálogo y la convivencia pacífica a través de la construcción de ambientes amigables y protectores, y del desarrollo de los saberes y las costumbres propias, las expresiones artísticas, la recreación y el deporte.	La recreación y el deporte factor de convivencia	Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y comunidades disponen y participan de espacios deportivos y recreativos seguros, inclusivos, accesibles y sostenibles, que fomentan el bienestar físico y emocional, la cohesión social y la convivencia pacífica; se incluye también el mejoramiento, la construcción y la dotación de infraestructuras adecuadas.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Consolidación de un territorio sostenible que fomente la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo y el ordenamiento del territorio</p>	<p>Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad y Acceso a la tierra</p>	<p>Impulsar el ordenamiento territorial alrededor del agua, la gobernanza comunitaria y el acceso a la tierra y la formalización de la propiedad, en armonía con los saberes ancestrales, la equidad, la participación de las comunidades y los derechos colectivos y de las víctimas.</p>	<p>Ordenamiento, gestión catastral multipropósito y gobernanza territorial comunitaria</p>	<p>Las comunidades rurales, campesinas, indígenas, afrocolombianas, negras y palenqueras participan en la gestión del uso del suelo y cuentan con instrumentos y metodologías de ordenamiento territorial y gestión actualizados, orientados a la planificación territorial, al acceso seguro a la información catastral, a su administración ambiental y productiva, así como a la transformación de las exclusiones e inequidades, incluyendo aquellas basadas en género.</p>
<p>Consolidación de un territorio sostenible que fomente la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo y el ordenamiento del territorio</p>	<p>Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad y Acceso a la tierra</p>	<p>Impulsar el ordenamiento territorial alrededor del agua, la gobernanza comunitaria y el acceso a la tierra y la formalización de la propiedad, en armonía con los saberes ancestrales, la equidad, la participación de las comunidades y los derechos colectivos y de las víctimas.</p>	<p>Acceso a la tierra, formalización y restitución de derechos de propiedad con enfoque reparador y perspectiva diferencial e intercultural</p>	<p>Las comunidades y familias rurales, campesinas y étnicas, especialmente aquellas víctimas de conflicto armado acceden a procesos de formalización de la propiedad y restitución de tierras de manera efectiva y equitativa, con garantías jurídicas y asistencia técnica para su aprovechamiento productivo; esto, en armonía con sus derechos colectivos, sus cosmovisiones y la reparación de las brechas que enfrentan las víctimas del conflicto armado, las mujeres y las personas diversas.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Consolidación de un territorio sostenible que fomente la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo y el ordenamiento del territorio</p>	<p>Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático</p>	<p>Promover la gestión ambiental y la adaptación al cambio climático a través de acciones de prevención, conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos naturales, producción responsable, educación ambiental y de sostenibilidad de los servicios ecosistémicos.</p>	<p>Adaptación y mitigación del cambio climático con enfoque territorial</p>	<p>Las entidades territoriales implementan estrategias para mejorar la infraestructura local y fortalecer las capacidades de comunidades, instituciones y actores locales en adaptación y mitigación al cambio climático, garantizando una participación incidente, informada y diversa. Asimismo, las comunidades e instituciones cuentan con sistemas de alerta temprana que mejoran su resiliencia territorial y con planes de adaptación y mitigación al riesgo por variabilidad climática implementados, de esta manera, se fortalece la resiliencia de los ecosistemas locales mediante iniciativas de restauración y conservación que aseguran que los beneficios de la gestión climática sean inclusivos, sostenibles y libres de cualquier forma de discriminación.</p>
<p>Consolidación de un territorio sostenible que fomente la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo y el ordenamiento del territorio</p>	<p>Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático</p>	<p>Promover la gestión ambiental y la adaptación al cambio climático a través de acciones de prevención, conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos naturales, producción responsable, educación ambiental y de sostenibilidad de los servicios ecosistémicos.</p>	<p>Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos comunitarios</p>	<p>Las comunidades rurales, campesinas y étnicas fortalecen su rol en la protección la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, mediante la participación paritaria y diversa en la gestión, restauración y monitoreo de los recursos naturales en coherencia con las políticas ambientales territoriales; de esta manera, se promueven prácticas sostenibles, corredores biológicos y veedurías comunitarias con base en el conocimiento local.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Consolidación de un territorio sostenible que fomente la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo y el ordenamiento del territorio	Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Promover la gestión ambiental y la adaptación al cambio climático a través de acciones de prevención, conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos naturales, producción responsable, educación ambiental y de sostenibilidad de los servicios ecosistémicos.	Ordenamiento ambiental y gestión integral del recurso hídrico	Las comunidades rurales, campesinas y étnicas ubicadas en cuencas, riberas y costas fortalecen la sostenibilidad del recurso hídrico en sus ecosistemas mediante la gestión comunitaria y la planificación territorial participativa, que respeta los saberes ancestrales, promueve la restauración de fuentes hídricas superficiales y subterráneas, manglares, arrecifes y zonas de amortiguamiento; reduce el impacto humano en áreas vulnerables; y contribuye al ordenamiento del territorio alrededor del agua.
Consolidación de un territorio sostenible que fomente la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo y el ordenamiento del territorio	Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Promover la gestión ambiental y la adaptación al cambio climático a través de acciones de prevención, conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos naturales, producción responsable, educación ambiental y de sostenibilidad de los servicios ecosistémicos.	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos con perspectiva de sostenibilidad	Los productores mejoran su desempeño ambiental y fortalecen su competitividad mediante prácticas de producción limpia, uso de energías renovables y certificaciones de sostenibilidad, que valoran los saberes locales, reducen el impacto ambiental y promueven técnicas respetuosas con la biodiversidad, los suelos y los recursos hídricos.
Impulso del desarrollo agroecológico, industrial y el turismo comunitario con sostenibilidad e innovación	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agropecuario y agroindustrial sostenible mediante la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, y la integración de ciencia, tecnología e innovación, con una perspectiva de inclusión productiva y de negocios verdes para los pequeños y medianos productores rurales.	Proyectos productivos para el desarrollo agropecuario	Campesinos, campesinas y pequeños y medianos productores agropecuarios de la subregión diversifican sus fuentes de ingresos y fortalecen su seguridad y soberanía alimentaria mediante el desarrollo de proyectos productivos que favorecen la diversificación, la sostenibilidad, la autonomía de las mujeres y el rescate de prácticas tradicionales.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Impulso del desarrollo agroecológico, industrial y el turismo comunitario con sostenibilidad e innovación	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agropecuario y agroindustrial sostenible mediante la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, y la integración de ciencia, tecnología e innovación, con una perspectiva de inclusión productiva y de negocios verdes para los pequeños y medianos productores rurales.	Territorios productivos sostenibles	Campesinos, campesinas y pequeños y medianos productores agropecuarios y/o pesqueros fortalecen su productividad y sostenibilidad mediante el acceso a infraestructura productiva y de riego; el desarrollo organizativo y asociativo; la capacitación en el manejo sostenible de los recursos naturales; la adopción de prácticas agropecuarias, forestales, pesqueras y agroindustriales sostenibles; y el acceso equitativo a los medios de producción.
Impulso del desarrollo agroecológico, industrial y el turismo comunitario con sostenibilidad e innovación	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agropecuario y agroindustrial sostenible mediante la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, y la integración de ciencia, tecnología e innovación, con una perspectiva de inclusión productiva y de negocios verdes para los pequeños y medianos productores rurales.	Mercados inclusivos y sostenibles	Campesinos, campesinas y pequeños y medianos productores rurales mejoran sus ingresos y fortalecen su autonomía comercial mediante el acceso a mercados y redes de comercialización locales e inclusivas a nivel regional, nacional e internacional; además de la venta directa, la denominación de origen y otras estrategias de mercadeo, lo que fortalece sus capacidades comerciales y asociativas.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Impulso del desarrollo agroecológico, industrial y el turismo comunitario con sostenibilidad e innovación	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agropecuario y agroindustrial sostenible mediante la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, y la integración de ciencia, tecnología e innovación, con una perspectiva de inclusión productiva y de negocios verdes para los pequeños y medianos productores rurales.	Innovación rural sostenible y participativa	Campeños, campesinas, productores agropecuarios y emprendedores rurales incorporan innovación y tecnología apropiada en sus actividades, en articulación con las universidades, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y los centros de investigación, con el propósito de fortalecer la productividad y sostenibilidad de las prácticas agropecuarias, mediante proyectos participativos basados en conocimientos tradicionales, formación técnica y estrategias frente al cambio climático y el control de plagas.
Impulso del desarrollo agroecológico, industrial y el turismo comunitario con sostenibilidad e innovación	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agropecuario y agroindustrial sostenible mediante la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, y la integración de ciencia, tecnología e innovación, con una perspectiva de inclusión productiva y de negocios verdes para los pequeños y medianos productores rurales.	Oportunidades de financiamiento rural	Campeños, campesinas y pequeños y medianos productores agropecuarios fortalecen sus ingresos y su autonomía económica mediante el acceso a servicios financieros y el desarrollo de sus capacidades empresariales adaptadas a sus necesidades, en alianza con entidades financieras.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Impulso del desarrollo agroecológico, industrial y el turismo comunitario con sostenibilidad e innovación	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agropecuario y agroindustrial sostenible mediante la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, y la integración de ciencia, tecnología e innovación, con una perspectiva de inclusión productiva y de negocios verdes para los pequeños y medianos productores rurales.	Política Pública Agropecuaria para el desarrollo y la gobernanza inclusiva	Las comunidades rurales, campesinas y étnicas participan de manera efectiva e incluyente en la formulación de políticas públicas agropecuarias y agroindustriales, a través de espacios de diálogo y consulta generados por las instituciones públicas, incluyendo los consejos municipales de desarrollo rural, los consejos municipales, las asambleas departamentales y el Congreso de la República; de esta manera, se logra una mayor articulación entre sus necesidades y las decisiones que afectan el desarrollo productivo de sus territorios.
Impulso del desarrollo agroecológico, industrial y el turismo comunitario con sostenibilidad e innovación	Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria	Impulsar el desarrollo agropecuario y agroindustrial sostenible mediante la mejora de la infraestructura productiva, la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad, la promoción de la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, y la integración de ciencia, tecnología e innovación, con una perspectiva de inclusión productiva y de negocios verdes para los pequeños y medianos productores rurales.	Apoyo a los programas de formalización y reconversión de las actividades derivadas de la extracción ilícita y no autorizada de minerales	Las comunidades mineras de la subregión transitan hacia prácticas mineras ambientalmente responsables, la formalización de su oficio y el fortalecimiento de capacidades productivas a través de una estrategia integral de asistencia técnica, acceso a servicios financieros, participación comunitaria, protección de derechos laborales e inclusión de mujeres y jóvenes, en consonancia con las políticas nacionales de formalización minera y justicia ambiental.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Impulso del desarrollo agroecológico, industrial y el turismo comunitario con sostenibilidad e innovación	Fomento al emprendimiento y al Turismo rural sostenible	Impulsar el turismo mediante iniciativas que valoran el patrimonio cultural y natural de las comunidades, fortaleciendo saberes locales, economías populares y prácticas sostenibles; este programa incluye la formación en oficios tradicionales, la asociatividad para acceder a cadenas de valor y el desarrollo de bienes y servicios que amplíen la oferta turística y cultural.	Emprendimientos artesanos	Los artesanos, artesanas, emprendedores, emprendedoras y portadores de saberes culturales mejoran sus ingresos a través del desarrollo de emprendimientos artesanales respaldados por la institucionalidad con mecanismos de financiamiento como capital semilla y microcréditos; asimismo, fortalecen sus capacidades técnicas, administrativas, de asociatividad y comercialización, en armonía con la transmisión generacional y preservación de saberes culturales, acompañada por instituciones que los acreditan y protegen su identidad cultural en clave multidimensional. Además, cuentan con estrategias interseccionales e inclusivas de asociatividad solidaria, comercialización, marketing y difusión apoyadas por medios locales y entidades públicas y privadas.
Impulso del desarrollo agroecológico, industrial y el turismo comunitario con sostenibilidad e innovación	Fomento al emprendimiento y al Turismo rural sostenible	Impulsar el turismo mediante iniciativas que valoran el patrimonio cultural y natural de las comunidades, fortaleciendo saberes locales, economías populares y prácticas sostenibles; este programa incluye la formación en oficios tradicionales, la asociatividad para acceder a cadenas de valor y el desarrollo de bienes y servicios que amplíen la oferta turística y cultural.	Economía local para el turismo sostenible	Las comunidades rurales, víctimas, firmantes del acuerdo de paz, campesinos, mujeres y diversidades amplían su oferta económica, fortalecen sus emprendimientos y desarrollan iniciativas de turismo rural sostenible y etnoturismo con criterios de identidad cultural y economía solidaria, que amplían la disponibilidad de operadores turísticos, la oferta gastronómica, el transporte de pasajeros, el hospedaje, las viviendas turísticas, la oferta cultural y las artesanías.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Impulso del desarrollo agroecológico, industrial y el turismo comunitario con sostenibilidad e innovación</p>	<p>Fomento al emprendimiento y al Turismo rural sostenible</p>	<p>Impulsar el turismo mediante iniciativas que valoran el patrimonio cultural y natural de las comunidades, fortaleciendo saberes locales, economías populares y prácticas sostenibles; este programa incluye la formación en oficios tradicionales, la asociatividad para acceder a cadenas de valor y el desarrollo de bienes y servicios que amplíen la oferta turística y cultural.</p>	<p>Custodios de la naturaleza</p>	<p>Las comunidades locales, campesinas y étnicas que conservan o restauran ecosistemas locales generan ingresos sostenibles a través de mecanismos de compensación por la conservación del patrimonio natural y de los recursos hídricos, incluyendo el desarrollo de proyectos comunitarios para la reforestación, la restauración de ecosistemas y la generación de ingresos por etnoturismo y ecoturismo.</p>
<p>Impulso del desarrollo agroecológico, industrial y el turismo comunitario con sostenibilidad e innovación</p>	<p>Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural</p>	<p>Contribuir a la dignificación del trabajo rural mediante el fortalecimiento de la protección social, la formalización laboral, el emprendimiento, la inclusión con enfoque diferencial y la participación comunitaria, garantizando condiciones laborales justas, sostenibles y equitativas para las zonas rurales de la subregión PDET Montes de María.</p>	<p>Apoyo integral para la vejez digna</p>	<p>La población adulta mayor en situación de vulnerabilidad accede a subsidios y apoyos diseñados para garantizar su bienestar integral, mediante programas y sistemas de protección social que se caracterizan por su eficiencia, cobertura amplia, enfoque de género e inclusión, incluyendo el Sistema General de Pensiones y los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Impulso del desarrollo agroecológico, industrial y el turismo comunitario con sostenibilidad e innovación	Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural	Contribuir a la dignificación del trabajo rural mediante el fortalecimiento de la protección social, la formalización laboral, el emprendimiento, la inclusión con enfoque diferencial y la participación comunitaria, garantizando condiciones laborales justas, sostenibles y equitativas para las zonas rurales de la subregión PDET Montes de María.	Empleo formal y emprendimiento para el desarrollo	La población rural, incluidas mujeres, jóvenes, personas LGBTQ+ y personas con discapacidad, accede a empleo formal y a seguridad social, y cuenta con servicios de orientación ocupacional, atención al cesante, intermediación laboral, apoyo al emprendimiento y fortalecimiento de la asociatividad, en condiciones de seguridad y justicia laboral que reconocen las particularidades del trabajo en la ruralidad e incorporen enfoque de género y perspectiva de interseccionalidad.
Impulso del desarrollo agroecológico, industrial y el turismo comunitario con sostenibilidad e innovación	Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural	Contribuir a la dignificación del trabajo rural mediante el fortalecimiento de la protección social, la formalización laboral, el emprendimiento, la inclusión con enfoque diferencial y la participación comunitaria, garantizando condiciones laborales justas, sostenibles y equitativas para las zonas rurales de la subregión PDET Montes de María.	Trabajo digno y diálogo social para la equidad	Trabajadores y trabajadoras, especialmente aquellos ubicados en el sector rural y pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, acceden a condiciones laborales más justas, seguras y sostenibles, gracias al fortalecimiento de políticas públicas, mecanismos de inspección laboral y espacios de diálogo social que promueven la garantía de sus derechos fundamentales con enfoque de género y perspectiva de interseccionalidad.
Integración de la subregión con infraestructura vial optimizada y conectividad	Conectividad e Integración regional con infraestructura vial optimizada	Reducir los tiempos de desplazamiento de los habitantes mediante el desarrollo y mejoramiento de corredores viales estratégicos que permitan consolidar una red transporte intermodal, garantizar la prestación eficiente del transporte público de pasajeros y mejorar la movilidad, la seguridad vial cobertura y la conectividad en toda la población.	Caminos de conexión	Las comunidades rurales y urbanas mejoran su movilidad y el acceso a servicios básicos, económicos y sociales mediante el diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías y rutas estratégicas priorizadas, conforme a los requisitos técnicos sectoriales, los planes de intervención basados en diagnósticos viales y los estándares de seguridad vial.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Integración de la subregión con infraestructura vial optimizada y conectividad	Conectividad e Integración regional con infraestructura vial optimizada	Reducir los tiempos de desplazamiento de los habitantes mediante el desarrollo y mejoramiento de corredores viales estratégicos que permitan consolidar una red transporte intermodal, garantizar la prestación eficiente del transporte público de pasajeros y mejorar la movilidad, la seguridad vial cobertura y la conectividad en toda la población.	Logística de transporte y movilidad inclusiva	Las comunidades rurales y periurbanas acceden a una red de transporte público y logístico con mayor cobertura, calidad, eficiencia y accesibilidad, gracias a la ampliación de rutas y corredores viales, la integración intermodal y la mejora de servicios logísticos. Este sistema se caracteriza por el establecimiento de tarifas justas, la disponibilidad de vehículos de bajas emisiones gestionados por cooperativas locales, y la implementación de terminales terrestres, acuáticos, férreos y de cables aéreos. Asimismo, se incorporan estrategias de movilidad multimodal que mejoran la accesibilidad, reducen los tiempos de desplazamiento, disminuyen la congestión y aumentan la competitividad regional, con participación activa de las comunidades en su diseño y operación.
Integración de la subregión con infraestructura vial optimizada y conectividad	Conectividad Digital para el Desarrollo regional	Aumentar la conectividad de los hogares de la subregión mediante el despliegue de infraestructura tecnológica, la mejora del acceso y calidad de los servicios de telecomunicaciones, y el fomento de la inclusión digital, promoviendo un entorno más equitativo y conectado para el desarrollo social y económico.	Acceso TIC para todos	Campesinos, comunidades étnicas, habitantes de zonas rurales y urbanas, junto con las instituciones locales, cuentan con cobertura ampliada, mejor conectividad y estabilidad de internet y otros servicios de telecomunicaciones mediante la instalación de infraestructura y tecnologías como antenas, centros comunitarios y servicios digitales de calidad, al tiempo que fortalecen sus habilidades digitales a través del desarrollo de software, la innovación pública y la participación ciudadana.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Integración de la subregión con infraestructura vial optimizada y conectividad	Conectividad Digital para el Desarrollo regional	Aumentar la conectividad de los hogares de la subregión mediante el despliegue de infraestructura tecnológica, la mejora del acceso y calidad de los servicios de telecomunicaciones, y el fomento de la inclusión digital, promoviendo un entorno más equitativo y conectado para el desarrollo social y económico.	Apropiación TIC para el progreso	La población de zonas rurales y de difícil acceso mejora sus competencias digitales e impulsa la transformación digital de sus territorios a través de procesos educativos no formales y estrategias de sensibilización con enfoque diferencial, promoviendo el uso de las TIC para la inclusión social, económica y cultural.
Reconocimiento, promoción y fortalecimiento de la organización de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas	Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo	Promover la organización de las comunidades en las zonas rurales, fortaleciendo las capacidades políticas, técnicas y organizativas de las comunidades étnicas, las mujeres, la población LGBTIQ+, las comunidades campesinas, las personas jóvenes, las personas con discapacidad, las víctimas y los firmantes de paz, con el propósito de fomentar la cohesión social, la equidad, y el desarrollo inclusivo en el ámbito rural.	Articulación de las organizaciones de economías solidarias alrededor de un proyecto de impacto territorial	Las comunidades rurales fortalecen sus economías locales y redes de colaboración a través de la creación de circuitos solidarios, asociaciones y cooperativas sostenibles, con apoyo en formación organizacional, asistencia técnica y financiación; se prioriza la participación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, firmantes del Acuerdo de Paz, población campesina y étnica, y personas LGBTIQ+.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Reconocimiento, promoción y fortalecimiento de la organización de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas</p>	<p>Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo</p>	<p>Promover la organización de las comunidades en las zonas rurales, fortaleciendo las capacidades políticas, técnicas y organizativas de las comunidades étnicas, las mujeres, la población LGBTIQ+, las comunidades campesinas, las personas jóvenes, las personas con discapacidad, las víctimas y los firmantes de paz, con el propósito de fomentar la cohesión social, la equidad, y el desarrollo inclusivo en el ámbito rural.</p>	<p>Participación efectiva de las comunidades étnicas, rurales y campesinas con enfoque diferencial de género y perspectiva generacional</p>	<p>Las poblaciones rurales, incluidas comunidades étnicas, campesinas, jóvenes, personas LGBTIQ+ y organizaciones campesinas, fortalecen su participación efectiva en la toma de decisiones y en los procesos de desarrollo territorial mediante el reconocimiento y apoyo a sus formas organizativas, el fortalecimiento de liderazgos sociales, y la formación en gobernanza, planeación pública, veeduría, control social y derechos humanos. Estas acciones se desarrollan a través del diálogo de saberes, respetando los planes de vida, normativas propias y promoviendo enfoques territoriales, diferenciales y la perspectiva de interseccionalidad.</p>
<p>Reconocimiento, promoción y fortalecimiento de la organización de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas</p>	<p>Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo</p>	<p>Promover la organización de las comunidades en las zonas rurales, fortaleciendo las capacidades políticas, técnicas y organizativas de las comunidades étnicas, las mujeres, la población LGBTIQ+, las comunidades campesinas, las personas jóvenes, las personas con discapacidad, las víctimas y los firmantes de paz, con el propósito de fomentar la cohesión social, la equidad, y el desarrollo inclusivo en el ámbito rural.</p>	<p>Empoderamiento y Liderazgo de Mujeres</p>	<p>Las mujeres fortalecen su autonomía económica y liderazgo comunitario mediante procesos de formación y asesoría; acceso a recursos duraderos que respalden el desarrollo de proyectos y emprendimientos; y la participación en espacios de gobernanza y planeación pública. Estas acciones se complementan con apoyo psicosocial y legal, así como con estrategias que visibilizan su rol en la sociedad, contribuyen al cierre de brechas socioeconómicas, étnicas y culturales, y promueven una educación comunitaria basada en el respeto por los derechos, la diversidad de género y los aportes de las mujeres en sus múltiples expresiones.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Reconocimiento, promoción y fortalecimiento de la organización de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas	Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	Fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales en la gestión transversal-sectorial como entidad territorial y en los espacios de interlocución y de participación de las comunidades, incluyendo mecanismos de veeduría, control social, seguimiento participativo, entre otros.	Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Territorial	Funcionarios y funcionarias de los gobiernos territoriales fortalecen sus capacidades para una gestión pública eficiente, transparente y de empleo público, a través de procesos de formación en planificación, manejo de presupuestos, incorporación de enfoque étnico y diferencial e implementación de sistemas de empleo público por competencias.
Reconocimiento, promoción y fortalecimiento de la organización de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas	Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	Fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales en la gestión transversal-sectorial como entidad territorial y en los espacios de interlocución y de participación de las comunidades, incluyendo mecanismos de veeduría, control social, seguimiento participativo, entre otros.	Participación Comunitaria y Control Social	Las comunidades locales, rurales, campesinas y étnicas acceden a información e inciden en la gestión pública a través de prácticas efectivas de evaluación participativa, mecanismos de control social y espacios de rendición de cuentas, fortaleciendo la transparencia y la confianza institucional.
Consolidación de un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas	Fortalecimiento de la seguridad, control territorial y convivencia ciudadana	Fortalecer la seguridad en los territorios mediante estrategias integrales de protección, prevención, participación y dignificación de las comunidades étnicas y campesinas.	Protección colectiva para líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de Derechos Humanos y sujetos de especial protección	Líderes y lideresas sociales, firmantes de paz y personas defensoras de derechos humanos en la subregión cuentan con garantías para la protección de su vida e integridad física, mediante la implementación de medidas integrales de prevención y protección con enfoque diferencial y territorial, acordes con su nivel de riesgo. Estas acciones se articulan con el fortalecimiento de capacidades institucionales, el robustecimiento de redes comunitarias de protección y el funcionamiento efectivo de los sistemas de alertas tempranas existentes.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Consolidación de un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas	Fortalecimiento de la seguridad, control territorial y convivencia ciudadana	Fortalecer la seguridad en los territorios mediante estrategias integrales de protección, prevención, participación y dignificación de las comunidades étnicas y campesinas.	Presencia de la Fuerza Pública, control territorial y seguridad	La población rural, étnica y campesina afectada por inseguridad o violencias, mejora sus condiciones de convivencia, seguridad y ejercicio de derechos, gracias a la acción coordinada de las autoridades competentes y la Fuerza Pública, que cuentan con capacidades técnicas y operativas para garantizar el control territorial, implementar estrategias como el desminado humanitario y responder de forma efectiva a factores que afectan el bienestar y la movilidad en el territorio, considerando enfoques de género y derechos humanos.
Consolidación de un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas	Cultura de paz y reconstrucción del Tejido Social con Enfoque Intercultural	Fortalecer la convivencia pacífica y la cohesión social en comunidades afectadas por la violencia, promoviendo valores de respeto a la diversidad sociocultural, de diálogo y de cooperación a través de procesos educativos, participativos y transformadores que prevengan la estigmatización social e impulsen la construcción colectiva de una cultura de paz sostenible.	Diálogo comunitario, resolución de conflictos, reconciliación y mediación	Las comunidades rurales, campesinas y étnicas afectadas por el conflicto armado reconstruyen el tejido social y participan en procesos de diálogo social, integración comunitaria y prevención del reclutamiento forzado, mediante redes de apoyo, formación psicosocial y procesos participativos, educativos y transformadores que promueven el respeto, la resolución pacífica de conflictos y la transformación de imaginarios discriminatorios en instituciones, medios y espacios comunitarios.
Consolidación de un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas	Cultura de paz y reconstrucción del Tejido Social con Enfoque Intercultural	Fortalecer la convivencia pacífica y la cohesión social en comunidades afectadas por la violencia, promoviendo valores de respeto a la diversidad sociocultural, de diálogo y de cooperación a través de procesos educativos, participativos y transformadores que prevengan la estigmatización social e impulsen la construcción colectiva de una cultura de paz sostenible.	Pedagogía para la paz y la no repetición	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto, líderes y lideresas sociales y comunitarios, instituciones y organizaciones sociales fortalecen sus capacidades en conocimientos y prácticas para la construcción de una cultura de paz, el reconocimiento de los derechos de las víctimas y la transformación no violenta de los conflictos, con enfoques de género, diversidad e interculturalidad.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Consolidación de un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas	Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición	Garantizar el restablecimiento de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición de las víctimas del conflicto armado, a través de medidas colectivas, con participación ciudadana, con inclusión de enfoques territoriales diferenciales y con perspectiva psicosocial.	Acceso a la justicia	La población víctima, con énfasis en campesinos, población étnica y rural, accede de forma efectiva a la justicia mediante mecanismos ágiles, cercanos, culturalmente pertinentes y con enfoque de género y étnico y con perspectiva generacional, contribuyendo a la reducción de la impunidad.
Consolidación de un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas	Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición	Garantizar el restablecimiento de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición de las víctimas del conflicto armado, a través de medidas colectivas, con participación ciudadana, con inclusión de enfoques territoriales diferenciales y con perspectiva psicosocial.	Memoria y Verdad	Las víctimas del conflicto, con énfasis en campesinos, población étnica y rural, ejercen su derecho a la memoria y la verdad mediante su participación en procesos comunitarios de memoria reconocidos y apropiados por las comunidades, que fortalecen el derecho a la verdad y contribuyen a la dignificación de las víctimas.
Consolidación de un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas	Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición	Garantizar el restablecimiento de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición de las víctimas del conflicto armado, a través de medidas colectivas, con participación ciudadana, con inclusión de enfoques territoriales diferenciales y con perspectiva psicosocial.	Coordinación Interinstitucional para la Reparación Integral	Las instancias de coordinación interinstitucional son fortalecidas y operativas en todos los niveles territoriales, aseguran la articulación efectiva entre instituciones nacionales, departamentales, locales y étnicas para la planeación, seguimiento y evaluación de las medidas de reparación integral. Así mismo, se promueve acceso efectivo a la justicia y a mecanismos de protección, en condiciones de seguridad, no revictimización y respeto a la diversidad cultural, de género y en todos los ciclos vitales.

Capítulo Étnico

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Garantía del acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, soberanía alimentaria y servicios públicos para las comunidades étnicas, a partir de la cosmovisión, el aprovechamiento de los saberes propios y la medicina ancestral.</p>	<p>Salud propia e intercultural, medicina tradicional y bienestar comunitario</p>	<p>Fortalecer los procesos de prevención, atención y promoción en salud, integrando la medicina ancestral y occidental, la valorización de prácticas curativas, la formalización de los sabedores y médicos ancestrales, la construcción, el mejoramiento y la dotación de infraestructuras y tecnologías médicas, que garanticen la calidad, la inclusión, el bienestar integral y la salud mental de los pueblos étnicos, así como el respeto por su cosmovisión y saberes.</p>	<p>Salud para el buen vivir de los pueblos indígenas</p>	<p>Resultado 1: Los pueblos indígenas de la subregión PDET Montes de María fortalecen e implementan el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI), mediante el reconocimiento y funcionamiento efectivo de sus modelos, procesos y prácticas de cuidado en salud; la articulación con el sistema de salud occidental; el acceso a servicios integrales con pertinencia cultural y calidad; la habilitación y dotación de infraestructura adecuada; y el ejercicio digno de sabedores, sabedoras y personal médico, garantizando el cuidado de la vida individual, familiar, comunitaria y territorial en coherencia con los sistemas de conocimiento de cada pueblo.</p>
<p>Garantía del acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, soberanía alimentaria y servicios públicos para las comunidades étnicas, a partir de la cosmovisión, el aprovechamiento de los saberes propios y la medicina ancestral.</p>	<p>Salud propia e intercultural, medicina tradicional y bienestar comunitario</p>	<p>Fortalecer los procesos de prevención, atención y promoción en salud, integrando la medicina ancestral y occidental, la valorización de prácticas curativas, la formalización de los sabedores y médicos ancestrales, la construcción, el mejoramiento y la dotación de infraestructuras y tecnologías médicas, que garanticen la calidad, la inclusión, el bienestar integral y la salud mental de los pueblos étnicos, así como el respeto por su cosmovisión y saberes.</p>	<p>Salud integral y medicina propia de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras</p>	<p>Resultado 1: Comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María cuentan con servicios de salud integrales, culturalmente pertinentes y de calidad, que articulan los sistemas de salud propios, las prácticas ancestrales y curativas con el sistema de salud occidental; incorporando la habilitación y dotación de la infraestructura, y la formación del talento humano, en respeto a sus saberes y culturas.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Garantía del acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, soberanía alimentaria y servicios públicos para las comunidades étnicas, a partir de la cosmovisión, el aprovechamiento de los saberes propios y la medicina ancestral.</p>	<p>Salud propia e intercultural, medicina tradicional y bienestar comunitario</p>	<p>Fortalecer los procesos de prevención, atención y promoción en salud, integrando la medicina ancestral y occidental, la valorización de prácticas curativas, la formalización de los sabedores y médicos ancestrales, la construcción, el mejoramiento y la dotación de infraestructuras y tecnologías médicas, que garanticen la calidad, la inclusión, el bienestar integral y la salud mental de los pueblos étnicos, así como el respeto por su cosmovisión y saberes.</p>	<p>Cuidado del bienestar mental y las desarmonías espirituales para comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras</p>	<p>Resultado 1: Comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María, especialmente los jóvenes, acceden a atención para el cuidado del bienestar, salud mental y las armonías espirituales, así como la prevención del suicidio y el consumo de sustancias psicoactivas - SPA, mediante la implementación de modelos de atención a víctimas y estrategias interculturales que articulan la medicina propia y ancestral con un acompañamiento psicosocial institucional con enfoque étnico, de género y diferencial, promoviendo además el uso positivo del tiempo libre y el apoyo familiar y comunitario.</p>
<p>Garantía del acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, soberanía alimentaria y servicios públicos para las comunidades étnicas, a partir de la cosmovisión, el aprovechamiento de los saberes propios y la medicina ancestral.</p>	<p>Educación propia e intercultural y saberes ancestrales</p>	<p>Impulsar la implementación y consolidación del Sistema Educativo Propio de los pueblos indígenas y de la etnoeducación de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, mediante la incorporación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y el fortalecimiento de una ruta educativa continua desde la educación inicial hasta la superior. Este objetivo programático se desarrolla a través del mejoramiento de la calidad, la infraestructura y la dotación educativa, la integración tecnológica, la transmisión de saberes ancestrales e historia propia, la recuperación de lenguas nativas y dialectos, la formación docente e intercultural, la alfabetización y el aseguramiento del transporte y la alimentación escolar.</p>	<p>Educación propia e intercultural para pueblos indígenas</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Montes de María acceden e implementan progresivamente su Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) en condiciones de reconocimiento institucional, pertinencia cultural, transmisión generacional de saberes, y articulación con sus planes de vida y procesos de autonomía; garantizando trayectorias educativas continuas, con acceso a dotación e infraestructura escolar y con identidad cultural en los ciclos de educación inicial, básica, media y secundaria.</p> <p>Resultado 2: Jóvenes indígenas acceden, permanecen y culminan de forma exitosa programas de educación superior, técnica y tecnológica, mediante estrategias de acompañamiento diferenciado, formación intercultural, y condiciones pedagógicas, territoriales, de infraestructura y dotación, que</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Garantía del acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, soberanía alimentaria y servicios públicos para las comunidades étnicas, a partir de la cosmovisión, el aprovechamiento de los saberes propios y la medicina ancestral.</p>	<p>Educación propia e intercultural y saberes ancestrales</p>	<p>Impulsar la implementación y consolidación del Sistema Educativo Propio de los pueblos indígenas y de la etnoeducación de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, mediante la incorporación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y el fortalecimiento de una ruta educativa continua desde la educación inicial hasta la superior. Este objetivo programático se desarrolla a través del mejoramiento de la calidad, la infraestructura y la dotación educativa, la integración tecnológica, la transmisión de saberes ancestrales e historia propia, la recuperación de lenguas nativas y dialectos, la formación docente e intercultural, la alfabetización y el aseguramiento del transporte y la alimentación escolar.</p>	<p>Educación intercultural para comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras</p>	<p>promueven el arraigo, el desarrollo comunitario y el fortalecimiento del pensamiento propio.</p> <p>Resultado 1: Comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María reciben formación continua y de calidad en los ciclos de educación inicial, básica, media y secundaria, mediante el fortalecimiento de la infraestructura, la dotación pertinente, la formación docente, y la integración de contenidos que reconocen su historia, identidad y saberes ancestrales; estas intervenciones garantizan entornos educativos seguros para niñas, niños, jóvenes, mujeres y población diversa.</p> <p>Resultado 2: Jóvenes y adultos de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras en la subregión PDET Montes de María acceden, permanecen y culminan exitosamente programas de educación técnica, tecnológica y superior, mediante estrategias de acompañamiento diferenciado, el fortalecimiento de capacidades y condiciones de infraestructura y dotación adecuadas.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Garantía del acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, soberanía alimentaria y servicios públicos para las comunidades étnicas, a partir de la cosmovisión, el aprovechamiento de los saberes propios y la medicina ancestral.</p>	<p>Educación propia e intercultural y saberes ancestrales</p>	<p>Impulsar la implementación y consolidación del Sistema Educativo Propio de los pueblos indígenas y de la etnoeducación de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, mediante la incorporación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y el fortalecimiento de una ruta educativa continua desde la educación inicial hasta la superior. Este objetivo programático se desarrolla a través del mejoramiento de la calidad, la infraestructura y la dotación educativa, la integración tecnológica, la transmisión de saberes ancestrales e historia propia, la recuperación de lenguas nativas y dialectos, la formación docente e intercultural, la alfabetización y el aseguramiento del transporte y la alimentación escolar.</p>	<p>Educación para adultos de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras.</p>	<p>Resultado 1: Jóvenes y adultos de los pueblos indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María acceden, permanecen y culminan de manera exitosa procesos de alfabetización, formación para el trabajo y programas de educación básica, media y superior, mediante el desarrollo de modelos educativos flexibles, culturalmente pertinentes e inclusivos, que responden a sus necesidades y contextos territoriales.</p>
<p>Garantía del acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, soberanía alimentaria y servicios públicos para las comunidades étnicas, a partir de la cosmovisión, el aprovechamiento de los saberes propios y la medicina ancestral.</p>	<p>Vivienda digna, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio</p>	<p>Garantizar el acceso y mejoramiento de viviendas dignas, así como de infraestructuras para servicios básicos convencionales y alternativos sostenibles, que aseguren electricidad, saneamiento básico y agua apta para el consumo humano y doméstico, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, con enfoque en el desarrollo territorial y el respeto a los saberes y la cosmovisión étnica.</p>	<p>Vivienda digna en armonía con el territorio, su cultura, identidad, usos y costumbres.</p>	<p>Resultado 1: Los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María acceden a viviendas dignas, seguras y culturalmente pertinentes, construidas o mejoradas mediante procesos de participación comunitaria paritaria e incluyente en las etapas de diseño, planificación, contratación y adjudicación. Estas acciones se desarrollan en coherencia con su cosmovisión, saberes ancestrales y formas propias de habitar el territorio, dando prioridad al acceso de las poblaciones en situación de vulnerabilidad que enfrentan desigualdades estructurales.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Garantía del acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, soberanía alimentaria y servicios públicos para las comunidades étnicas, a partir de la cosmovisión, el aprovechamiento de los saberes propios y la medicina ancestral.</p>	<p>Vivienda digna, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio</p>	<p>Garantizar el acceso y mejoramiento de viviendas dignas, así como de infraestructuras para servicios básicos convencionales y alternativos sostenibles, que aseguren electricidad, saneamiento básico y agua apta para el consumo humano y doméstico, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, con enfoque en el desarrollo territorial y el respeto a los saberes y la cosmovisión étnica.</p>	<p>Saneamiento básico sostenible, desde los usos y costumbres de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María cuentan con acceso equitativo a sistemas integrales de saneamiento básico adaptados a las características geográficas, culturales, usos y costumbres; a través del mejoramiento y construcción de infraestructuras que respetan los saberes y la cosmovisión étnica, la participación activa de las comunidades étnicas en los diagnósticos, diseños y ejecución de los proyectos, impulsando el desarrollo territorial y la calidad de vida.</p>
<p>Garantía del acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, soberanía alimentaria y servicios públicos para las comunidades étnicas, a partir de la cosmovisión, el aprovechamiento de los saberes propios y la medicina ancestral.</p>	<p>Vivienda digna, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio</p>	<p>Garantizar el acceso y mejoramiento de viviendas dignas, así como de infraestructuras para servicios básicos convencionales y alternativos sostenibles, que aseguren electricidad, saneamiento básico y agua apta para el consumo humano y doméstico, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, con enfoque en el desarrollo territorial y el respeto a los saberes y la cosmovisión étnica.</p>	<p>Agua para la vida y el territorio</p>	<p>Resultado 1: Los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María cuentan con acceso equitativo al agua apta para consumo humano y doméstico mediante el mejoramiento y construcción de infraestructuras que respetan las características geográficas, culturales, los usos, costumbres, saberes y la cosmovisión propia de las comunidades. Este proceso se desarrolla con la participación activa de las comunidades en los diagnósticos, diseños y ejecución de los proyectos, impulsando el desarrollo territorial, la calidad de vida y la justicia ambiental.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Garantía del acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, soberanía alimentaria y servicios públicos para las comunidades étnicas, a partir de la cosmovisión, el aprovechamiento de los saberes propios y la medicina ancestral.</p>	<p>Vivienda digna, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio</p>	<p>Garantizar el acceso y mejoramiento de viviendas dignas, así como de infraestructuras para servicios básicos convencionales y alternativos sostenibles, que aseguren electricidad, saneamiento básico y agua apta para el consumo humano y doméstico, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, con enfoque en el desarrollo territorial y el respeto a los saberes y la cosmovisión étnica.</p>	<p>Provisión de energía en armonía con el territorio</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María acceden de manera equitativa a soluciones energéticas sostenibles y culturalmente adecuadas, incluyendo fuentes renovables como pequeñas centrales hidroeléctricas, sistemas solares y otras tecnologías limpias, que reducen la dependencia de combustibles tradicionales, mejoran la calidad del aire, la salud pública y el bienestar comunitario. Estas soluciones se articulan con la interconexión eléctrica confiable, la iluminación de centros poblados y el acceso a servicios fundamentales como internet y conectividad digital. Todo ello se desarrolla con la participación activa de las comunidades étnicas en los diagnósticos, diseños y ejecución de los proyectos, respetando sus saberes ancestrales y contribuyendo al desarrollo territorial.</p>
<p>Garantía del acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, soberanía alimentaria y servicios públicos para las comunidades étnicas, a partir de la cosmovisión, el aprovechamiento de los saberes propios y la medicina ancestral.</p>	<p>Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos étnicos</p>	<p>Proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas y comunidades negras afrocolombianas de la subregión PDET Montes de María, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas ancestrales de cuidado, amor y nutrición, así como de la atención psicosocial con enfoque diferencial étnico, territorial y de género.</p>	<p>Cuidado de la semilla de vida</p>	<p>Resultado 1: Madres gestantes y lactantes, niños niñas, adolescentes y jóvenes en pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María acceden a cuidados y protección integral como semillas de vida, en entornos comunitarios y familiares que fortalecen los sistemas propios, los saberes ancestrales y las prácticas territoriales; garantizando su desarrollo pleno, nutrición, bienestar espiritual, físico y emocional y el arraigo cultural.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Garantía del acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, soberanía alimentaria y servicios públicos para las comunidades étnicas, a partir de la cosmovisión, el aprovechamiento de los saberes propios y la medicina ancestral.</p>	<p>Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos étnicos</p>	<p>Proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas y comunidades negras afrocolombianas de la subregión PDET Montes de María, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas ancestrales de cuidado, amor y nutrición, así como de la atención psicosocial con enfoque diferencial étnico, territorial y de género.</p>	<p>Tejido comunitario para cuidar y ser cuidado con dignidad</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María con garantía al derecho a cuidar y ser cuidado con dignidad, mediante el fortalecimiento del tejido comunitario, la articulación con instituciones y el reconocimiento del rol de las personas cuidadoras, con el fin de potenciar las prácticas comunitarias de cuidado y promover la redistribución justa de las cargas de cuidado desde una perspectiva intercultural, corresponsable y centrada en el bienestar colectivo.</p> <p>Resultado 2: Mujeres cuidadoras étnicas en pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María fortalecen sus capacidades, cuentan con condiciones dignas y equitativas para ejercer su labor de cuidado ancestral, y tejen redes de apoyo que reconocen y revitalizan sus saberes y prácticas propias, contribuyendo al bienestar colectivo y a la pervivencia cultural de sus comunidades.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Garantía del acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, soberanía alimentaria y servicios públicos para las comunidades étnicas, a partir de la cosmovisión, el aprovechamiento de los saberes propios y la medicina ancestral.	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos étnicos	Proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas y comunidades negras afrocolombianas de la subregión PDET Montes de María, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas ancestrales de cuidado, amor y nutrición, así como de la atención psicosocial con enfoque diferencial étnico, territorial y de género.	Cuidar con dignidad y pertenencia	Resultado 1: Personas mayores y personas con discapacidad en pueblos indígenas y Comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María acceden a cuidados dignos y culturalmente apropiados, a través de redes comunitarias e institucionales fortalecidas, en entornos que reconocen sus saberes, necesidades y trayectorias de vida, y que promueven su autonomía, participación y vínculo con la vida colectiva de sus pueblos.
Garantía del acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, soberanía alimentaria y servicios públicos para las comunidades étnicas, a partir de la cosmovisión, el aprovechamiento de los saberes propios y la medicina ancestral.	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos étnicos	Proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas y comunidades negras afrocolombianas de la subregión PDET Montes de María, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas ancestrales de cuidado, amor y nutrición, así como de la atención psicosocial con enfoque diferencial étnico, territorial y de género.	Cuidado integral para la armonía comunitaria	Resultado 1: Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, especialmente los jóvenes, de la subregión PDET Montes de María acceden a rutas integrales y diferenciales dirigidas a la prevención de consumos de sustancias psicoactivas, la atención psicosocial, la salud mental y la salud sexual y reproductiva corresponsable, construidas desde el diálogo entre saberes tradicionales, institucionalidad y conocimientos técnicos, con perspectiva interseccional, que fortalecen su proyecto de vida y el ejercicio pleno de sus derechos.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Fortalecimiento del ordenamiento y uso de la tierra para la protección del territorio ancestral, la armonización de visiones y la superación de conflictos, promoviendo el uso sostenible de recursos y la valorización de la cultura y los saberes propios. Se fortalece el rol de los pueblos étnicos como autoridades ambientales frente al cambio climático y al modelo extractivista, incorporando enfoques diferenciales.</p>	<p>Protección, titulación y ampliación de territorios étnicos y colectivos</p>	<p>Facilitar los mecanismos de acceso a la tierra y a los derechos colectivos territoriales de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María, para proteger su identidad cultural y propiciar la paz territorial.</p>	<p>Titulación de territorios colectivos para los pueblos indígenas</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Montes de María cuentan con territorios colectivos adquiridos, titulados, saneados, ampliados, delimitados, amojonados y cartografiados, protegiendo el territorio colectivo, sus sitios sagrados y recursos naturales, fortaleciendo el gobierno propio con inclusión y equidad.</p>
<p>Fortalecimiento del ordenamiento y uso de la tierra para la protección del territorio ancestral, la armonización de visiones y la superación de conflictos, promoviendo el uso sostenible de recursos y la valorización de la cultura y los saberes propios. Se fortalece el rol de los pueblos étnicos como autoridades ambientales frente al cambio climático y al modelo extractivista, incorporando enfoques diferenciales.</p>	<p>Protección, titulación y ampliación de territorios étnicos y colectivos</p>	<p>Facilitar los mecanismos de acceso a la tierra y a los derechos colectivos territoriales de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María, para proteger su identidad cultural y propiciar la paz territorial.</p>	<p>Titulación de territorios colectivos para las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras.</p>	<p>Resultado 1: Comunidades Negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María de la subregión cuentan con territorios colectivos adquiridos, titulados, saneados, ampliados, delimitados, amojonados y cartografiados, protegiendo el territorio colectivo, sus sitios sagrados y recursos naturales, fortaleciendo el gobierno propio con inclusión y equidad.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Fortalecimiento del ordenamiento y uso de la tierra para la protección del territorio ancestral, la armonización de visiones y la superación de conflictos, promoviendo el uso sostenible de recursos y la valorización de la cultura y los saberes propios. Se fortalece el rol de los pueblos étnicos como autoridades ambientales frente al cambio climático y al modelo extractivista, incorporando enfoques diferenciales.	Saberes ancestrales étnicos	Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Montes de María, por medio de la generación de estrategias o encuentros para la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilidad de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilidad del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional, la pervivencia de su forma de vida, y reconociendo el rol de las mujeres en la protección del territorio y los saberes.	Defensa y pervivencia cultural de los pueblos indígenas	Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Montes de María acceden a prácticas artísticas, culturales, espirituales y patrimoniales fortalecidas, a través de apoyo técnico y financiero considerando la preservación y revitalización de sus saberes ancestrales y tradiciones.
Fortalecimiento del ordenamiento y uso de la tierra para la protección del territorio ancestral, la armonización de visiones y la superación de conflictos, promoviendo el uso sostenible de recursos y la valorización de la cultura y los saberes propios. Se fortalece el rol de los pueblos étnicos como autoridades ambientales frente al cambio climático y al modelo extractivista, incorporando enfoques diferenciales.	Saberes ancestrales étnicos	Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Montes de María, por medio de la generación de estrategias o encuentros para la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilidad de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilidad del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional, la pervivencia de su forma de vida, y reconociendo el rol de las mujeres en la protección del territorio y los saberes.	Defensa y pervivencia de la cultura de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras.	Resultado 1: Comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María acceden a prácticas artísticas, culturales, espirituales y patrimoniales fortalecidas, a través de apoyo técnico y financiero considerando la preservación y revitalización de sus saberes ancestrales y tradiciones.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Fortalecimiento del ordenamiento y uso de la tierra para la protección del territorio ancestral, la armonización de visiones y la superación de conflictos, promoviendo el uso sostenible de recursos y la valorización de la cultura y los saberes propios. Se fortalece el rol de los pueblos étnicos como autoridades ambientales frente al cambio climático y al modelo extractivista, incorporando enfoques diferenciales.</p>	<p>Saberes ancestrales étnicos</p>	<p>Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Montes de María, por medio de la generación de estrategias o encuentros para la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilidad de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilidad del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional, la pervivencia de su forma de vida, y reconociendo el rol de las mujeres en la protección del territorio y los saberes.</p>	<p>Sitios sagrados, lugares espirituales y de memoria protegidos</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Montes de María disponen de espacios, lugares o sitios sagrados de alto valor cultural, reconocidos, protegidos y recuperados, a partir de sus prácticas espirituales, conocimientos ancestrales su Ley de Origen, el Derecho Mayor y otros sistemas normativos propios indígenas.</p> <p>Resultado 2: Comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María disponen de con sitios de memoria identificados, protegidos y conservados, a partir de sus prácticas espirituales, conocimientos tradicionales y procesos comunitarios de cuidado y defensa del territorio.</p>
<p>Fortalecimiento del ordenamiento y uso de la tierra para la protección del territorio ancestral, la armonización de visiones y la superación de conflictos, promoviendo el uso sostenible de recursos y la valorización de la cultura y los saberes propios. Se fortalece el rol de los pueblos étnicos como autoridades ambientales frente al cambio climático y al modelo extractivista, incorporando enfoques diferenciales.</p>	<p>Saberes ancestrales étnicos</p>	<p>Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Montes de María, por medio de la generación de estrategias o encuentros para la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilidad de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilidad del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional, la pervivencia de su forma de vida, y reconociendo el rol de las mujeres en la protección del territorio y los saberes.</p>	<p>Lenguas Indígenas como sistemas de saberes</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Montes de María acceden a estrategias y acciones construidas e implementadas para el fortalecimiento, protección, transmisión intergeneracional y la revitalización de lenguas indígenas, en el marco de su memoria e identidad cultural, tradición oral y gobierno propio.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Fortalecimiento del ordenamiento y uso de la tierra para la protección del territorio ancestral, la armonización de visiones y la superación de conflictos, promoviendo el uso sostenible de recursos y la valorización de la cultura y los saberes propios. Se fortalece el rol de los pueblos étnicos como autoridades ambientales frente al cambio climático y al modelo extractivista, incorporando enfoques diferenciales.</p>	<p>Saberes ancestrales étnicos</p>	<p>Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Montes de María, por medio de la generación de estrategias o encuentros para la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilidad de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilidad del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional, la pervivencia de su forma de vida, y reconociendo el rol de las mujeres en la protección del territorio y los saberes.</p>	<p>Lenguas y dialectos de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras</p>	<p>Resultado 1: Comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María acceden a estrategias para el fortalecimiento, protección y transmisión de dialectos y lenguas criollas, en el marco de su memoria e identidad cultural, tradición oral y gobierno propio.</p>
<p>Fortalecimiento del ordenamiento y uso de la tierra para la protección del territorio ancestral, la armonización de visiones y la superación de conflictos, promoviendo el uso sostenible de recursos y la valorización de la cultura y los saberes propios. Se fortalece el rol de los pueblos étnicos como autoridades ambientales frente al cambio climático y al modelo extractivista, incorporando enfoques diferenciales.</p>	<p>Saberes ancestrales étnicos</p>	<p>Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Montes de María, por medio de la generación de estrategias o encuentros para la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilidad de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilidad del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional, la pervivencia de su forma de vida, y reconociendo el rol de las mujeres en la protección del territorio y los saberes.</p>	<p>Mujeres raíces del territorio</p>	<p>Resultado 1: Mujeres de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María son reconocidas y fortalecidas como guardianas de saberes ancestrales y protectoras del territorio, atendiendo sus necesidades, intereses y propuestas.</p> <p>Resultado 2: Redes organizativas de mujeres de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María son fortalecidas para la defensa de sus culturas, derechos, ancestralidad y la equidad de género.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Fortalecimiento del ordenamiento y uso de la tierra para la protección del territorio ancestral, la armonización de visiones y la superación de conflictos, promoviendo el uso sostenible de recursos y la valorización de la cultura y los saberes propios. Se fortalece el rol de los pueblos étnicos como autoridades ambientales frente al cambio climático y al modelo extractivista, incorporando enfoques diferenciales.	Saberes ancestrales étnicos	Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Montes de María, por medio de la generación de estrategias o encuentros para la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilidad de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilidad del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional, la pervivencia de su forma de vida, y reconociendo el rol de las mujeres en la protección del territorio y los saberes.	Recreación y deporte desde el pensamiento propio	Resultado 1: Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María acceden y participan activamente en espacios recreativos, ancestrales, culturales, y deportivos. Esto se logra mediante la construcción, adecuación y dinamización de escenarios para el desarrollo de juegos tradicionales y actividades propias que fortalecen la identidad cultural, potencian habilidades, promueven el uso positivo del tiempo libre, contribuyen a la pervivencia étnica y favorecen la permanencia en el territorio.
Fortalecimiento del ordenamiento y uso de la tierra para la protección del territorio ancestral, la armonización de visiones y la superación de conflictos, promoviendo el uso sostenible de recursos y la valorización de la cultura y los saberes propios. Se fortalece el rol de los pueblos étnicos como autoridades ambientales frente al cambio climático y al modelo extractivista, incorporando enfoques diferenciales.	Saberes ancestrales étnicos	Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Montes de María, por medio de la generación de estrategias o encuentros para la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilidad de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilidad del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional, la pervivencia de su forma de vida, y reconociendo el rol de las mujeres en la protección del territorio y los saberes.	Prácticas culturales y artísticas desde los saberes y conocimientos ancestrales	Resultado 1: Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María acceden y participan activamente en espacios para el desarrollo de prácticas propias y artísticas, así como en fiestas tradicionales, a través de la construcción, adecuación y promoción de escenarios culturales y artísticos que fortalecen la identidad cultural, la biocultura, el desarrollo de potencialidades, la pervivencia étnica y la permanencia en el territorio.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Fortalecimiento del ordenamiento y uso de la tierra para la protección del territorio ancestral, la armonización de visiones y la superación de conflictos, promoviendo el uso sostenible de recursos y la valorización de la cultura y los saberes propios. Se fortalece el rol de los pueblos étnicos como autoridades ambientales frente al cambio climático y al modelo extractivista, incorporando enfoques diferenciales.</p>	<p>Autonomía y protección ambiental</p>	<p>Fomentar la protección de los ecosistemas y la biodiversidad mediante acciones de conservación, restauración y manejo sostenible de los bienes y recursos naturales, con especial énfasis en la protección del agua. Se promueve la educación ambiental y la participación comunitaria desde un enfoque diferencial, contrarrestando prácticas extractivistas y mineras, y garantizando el respeto a los saberes ancestrales y al gobierno propio.</p>	<p>Autonomía y protección Ambiental</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María cuentan con los medios legales, económicos y técnicos para restaurar, conservar y proteger los ecosistemas y la biodiversidad del territorio, mediante la restauración ambiental, la integración de tecnologías innovadoras con saberes ancestrales y prácticas propias, contrarrestando prácticas extractivistas, respetando los saberes ancestrales y el gobierno propio.</p> <p>Resultado 2: Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María cuentan con los medios legales, económicos y técnicos para fortalecer sus capacidades mediante procesos de formación en educación ambiental, con enfoque propio étnico y territorial en coherencia con la autonomía, el gobierno propio y la justicia ambiental.</p> <p>Resultado 3: Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María cuentan con los medios legales, económicos y técnicos para conservar y proteger sus fuentes hídricas a través de la integración de tecnologías innovadoras con saberes ancestrales y prácticas propias, planes de ordenamiento territorial concertados alrededor del agua, documentos propios de planificación, entre otros esfuerzos interculturales por la preservación del agua.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
				<p>Resultado 4: Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María ejercen como autoridades ambientales en el marco de su autonomía, gobierno propio y normatividad vigente.</p>
<p>Fortalecimiento y consolidación de un modelo de desarrollo sostenible en la subregión PDET Montes de María, que respete la diversidad étnica, promueva la soberanía alimentaria e impulse la economía propia de manera inclusiva y en armonía con el entorno. Este modelo potencia la agroecología, la producción pecuaria sostenible, el arte étnico y los saberes ancestrales, así como la transformación y comercialización de productos, como base para la seguridad alimentaria, la generación de excedentes económicos, el desarrollo etnoturístico y la formalización microempresarial.</p>	<p>Seguridad y soberanía alimentaria en los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras</p>	<p>Fortalecer la seguridad, soberanía y la gobernanza alimentaria mediante el impulso de actividades agropecuarias, pesqueras y agroecológicas, la protección y uso de semillas nativas, la integración de saberes ancestrales con nuevas tecnologías y el mejoramiento de la calidad de los alimentos, reduciendo la dependencia externa y promoviendo buenas prácticas agropecuarias, sistemas sostenibles y culturalmente pertinentes.</p>	<p>Seguridad y soberanía alimentaria para los pueblos indígenas</p>	<p>Resultado 1: Familias de los pueblos indígenas de la subregión PDET Montes de María fortalecen su seguridad, soberanía y gobernanza alimentaria asegurando la disponibilidad y el acceso continuo a alimentos nutritivos, culturalmente adecuados, mediante prácticas agrícolas y agroecológicas propias y sostenibles, en el marco del pensamiento propio, el respeto a la autonomía y la libre determinación de los pueblos, sobre sus formas de alimentación, usos y costumbre.</p> <p>Resultado 2: Pueblos indígenas de la subregión PDET Montes de María conservan, intercambian y emplean de forma sostenible sus semillas nativas, con prácticas agroecológicas tradicionales fortalecidas, cuidado ancestral de las plantas y almacenamiento adecuado, desde sus saberes ancestrales, usos y costumbres.</p> <p>Resultado 3: Pueblos indígenas de la subregión PDET Montes de María cuentan con sistemas productivos locales fortalecidos, resilientes y sostenibles, que aportan al desarrollo económico y la seguridad y soberanía alimentaria territorial.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Fortalecimiento y consolidación de un modelo de desarrollo sostenible en la subregión PDET Montes de María, que respete la diversidad étnica, promueva la soberanía alimentaria e impulse la economía propia de manera inclusiva y en armonía con el entorno. Este modelo potencia la agroecología, la producción pecuaria sostenible, el arte étnico y los saberes ancestrales, así como la transformación y comercialización de productos, como base para la seguridad alimentaria, la generación de excedentes económicos, el desarrollo etnoturístico y la formalización microempresarial.</p>	<p>Seguridad y soberanía alimentaria en los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras</p>	<p>Fortalecer la seguridad, soberanía y la gobernanza alimentaria mediante el impulso de actividades agropecuarias, pesqueras y agroecológicas, la protección y uso de semillas nativas, la integración de saberes ancestrales con nuevas tecnologías y el mejoramiento de la calidad de los alimentos, reduciendo la dependencia externa y promoviendo buenas prácticas agropecuarias, sistemas sostenibles y culturalmente pertinentes.</p>	<p>Seguridad y soberanía alimentaria para Comunidades Negras, afrocolombianas y Palenqueras</p>	<p>Resultado 1: Familias de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María fortalecen su seguridad y soberanía alimentaria asegurando la disponibilidad y el acceso continuo a alimentos nutritivos, culturalmente adecuados, mediante prácticas agroecologías, pesqueras y agropecuarias sostenibles, en el marco del pensamiento propio, el respeto a la autonomía y la libre determinación de las comunidades, sobre sus formas de alimentación, usos y costumbre.</p> <p>Resultado 2: Familias de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María conservan y salvaguardan sus prácticas agrícolas y agroecológicas propias, con sistemas productivos locales fortalecidos, resilientes y sostenibles, que aportan al desarrollo económico y la seguridad y soberanía alimentaria territorial.</p>
<p>Fortalecimiento y consolidación de un modelo de desarrollo sostenible en la subregión PDET Montes de María, que respete la diversidad étnica, promueva la soberanía alimentaria e impulse la economía propia de manera inclusiva y en armonía con el entorno. Este modelo potencia la agroecología, la</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas</p>	<p>Consolidar una economía propia, justa y sostenible para los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, especialmente en zonas rurales, de la subregión PDET Montes de María, mediante el fortalecimiento de redes de comercio justo y mercados comunitarios; el desarrollo de capacidades productivas, técnicas, administrativas, jurídicas y empresariales con durabilidad; el acceso solidario a mecanismos de</p>	<p>Producción, transformación y productividad</p>	<p>Resultado 1: Las unidades productivas, emprendedoras y emprendedores de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María cuentan con infraestructuras productivas y de comercialización, permitiendo la generación de ingresos sostenibles, la creación y sostenimiento de empleos, con autonomía y sostenibilidad económica, reduciendo así las brechas estructurales en el acceso a oportunidades productivas.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>producción pecuaria sostenible, el arte étnico y los saberes ancestrales, así como la transformación y comercialización de productos, como base para la seguridad alimentaria, la generación de excedentes económicos, el desarrollo etnoturístico y la formalización microempresarial.</p>		<p>financiamiento; y el impulso a unidades productivas individuales y asociativas de etnoturismo, ecoturismo, gastronomía, artesanías y negocios verdes basados en saberes y costumbres ancestrales, buenas prácticas agropecuarias y nuevas tecnologías. Asimismo, contempla la construcción y optimización de infraestructura productiva como centros de acopio y sistemas de riego que promuevan la generación de ingresos y empleo, el bienestar colectivo, la pervivencia cultural, la bioculturalidad y la protección del territorio.</p>		
<p>Fortalecimiento y consolidación de un modelo de desarrollo sostenible en la subregión PDET Montes de María, que respete la diversidad étnica, promueva la soberanía alimentaria e impulse la economía propia de manera inclusiva y en armonía con el entorno. Este modelo potencia la agroecología, la producción pecuaria sostenible, el arte étnico y los saberes ancestrales, así como la transformación y comercialización de productos, como base para la seguridad alimentaria, la generación de excedentes económicos, el</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas</p>	<p>Consolidar una economía propia, justa y sostenible para los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, especialmente en zonas rurales, de la subregión PDET Montes de María, mediante el fortalecimiento de redes de comercio justo y mercados comunitarios; el desarrollo de capacidades productivas, técnicas, administrativas, jurídicas y empresariales con durabilidad; el acceso solidario a mecanismos de financiamiento; y el impulso a unidades productivas individuales y asociativas de etnoturismo, ecoturismo, gastronomía, artesanías y negocios verdes basados en saberes y costumbres ancestrales, buenas prácticas agropecuarias y nuevas tecnologías. Asimismo, contempla la construcción y optimización de</p>	<p>Mercados Justos y Comercio Comunitario</p>	<p>Resultado 1: Productores de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María cuentan con redes de comercialización directa fortalecidas, precios justos y acceso a mercados regionales, nacionales e internacionales; mediante la transformación y el valor agregado de los productos propios y el impulso sostenible de la economía propia y comunitaria.</p> <p>Resultado 2: Mujeres indígenas, negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María participan activamente y en condiciones preferentes en redes de comercialización directa, comunitaria y de comercio justo, fortaleciendo su autonomía económica y su rol en los mercados locales y territoriales.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
desarrollo etnoturístico y la formalización microempresarial.		infraestructura productiva como centros de acopio y sistemas de riego que promuevan la generación de ingresos y empleo, el bienestar colectivo, la pervivencia cultural, la bioculturalidad y la protección del territorio.		
Fortalecimiento y consolidación de un modelo de desarrollo sostenible en la subregión PDET Montes de María, que respete la diversidad étnica, promueva la soberanía alimentaria e impulse la economía propia de manera inclusiva y en armonía con el entorno. Este modelo potencia la agroecología, la producción pecuaria sostenible, el arte étnico y los saberes ancestrales, así como la transformación y comercialización de productos, como base para la seguridad alimentaria, la generación de excedentes económicos, el desarrollo etnoturístico y la formalización microempresarial.	Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas	Consolidar una economía propia, justa y sostenible para los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, especialmente en zonas rurales, de la subregión PDET Montes de María, mediante el fortalecimiento de redes de comercio justo y mercados comunitarios; el desarrollo de capacidades productivas, técnicas, administrativas, jurídicas y empresariales con durabilidad; el acceso solidario a mecanismos de financiamiento; y el impulso a unidades productivas individuales y asociativas de etnoturismo, ecoturismo, gastronomía, artesanías y negocios verdes basados en saberes y costumbres ancestrales, buenas prácticas agropecuarias y nuevas tecnologías. Asimismo, contempla la construcción y optimización de infraestructura productiva como centros de acopio y sistemas de riego que promuevan la generación de ingresos y empleo, el bienestar colectivo, la pervivencia cultural, la bioculturalidad y la protección del territorio.	Empoderamiento empresarial y productivo	<p>Resultado 1: Las unidades productivas, emprendedores y emprendedoras de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María cuentan con capacidades técnicas, jurídicas, administrativas y empresariales fortalecidas; e infraestructura productiva y de comercialización con enfoque diferencial. Esto permite la generación de ingresos sostenibles, la creación y sostenimiento de empleos, así como el fortalecimiento de su autonomía y sostenibilidad económica.</p> <p>Resultado 2: Las unidades productivas y de servicio, emprendedoras y emprendedores de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María acceden a mecanismos de protección de propiedad industrial, crean marcas propias y obtienen denominaciones de origen, valorizando sus conocimientos, productos y procesos productivos, mejorando su competitividad en los mercados.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Fortalecimiento y consolidación de un modelo de desarrollo sostenible en la subregión PDET Montes de María, que respete la diversidad étnica, promueva la soberanía alimentaria e impulse la economía propia de manera inclusiva y en armonía con el entorno. Este modelo potencia la agroecología, la producción pecuaria sostenible, el arte étnico y los saberes ancestrales, así como la transformación y comercialización de productos, como base para la seguridad alimentaria, la generación de excedentes económicos, el desarrollo etnoturístico y la formalización microempresarial.</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas</p>	<p>Consolidar una economía propia, justa y sostenible para los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, especialmente en zonas rurales, de la subregión PDET Montes de María, mediante el fortalecimiento de redes de comercio justo y mercados comunitarios; el desarrollo de capacidades productivas, técnicas, administrativas, jurídicas y empresariales con durabilidad; el acceso solidario a mecanismos de financiamiento; y el impulso a unidades productivas individuales y asociativas de etnoturismo, ecoturismo, gastronomía, artesanías y negocios verdes basados en saberes y costumbres ancestrales, buenas prácticas agropecuarias y nuevas tecnologías. Asimismo, contempla la construcción y optimización de infraestructura productiva como centros de acopio y sistemas de riego que promuevan la generación de ingresos y empleo, el bienestar colectivo, la pervivencia cultural, la bioculturalidad y la protección del territorio.</p>	<p>Acceso al financiamiento para el desarrollo productivo de las familias y comunidades étnicas</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María acceden a financiamiento solidario que fortalece la producción comunitaria, en armonía con el cuidado del territorio y la pervivencia cultural según sus usos y costumbres.</p>
<p>Fortalecimiento y consolidación de un modelo de desarrollo sostenible en la subregión PDET Montes de María, que respete la diversidad étnica, promueva la soberanía alimentaria e impulse la economía propia de</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas</p>	<p>Consolidar una economía propia, justa y sostenible para los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, especialmente en zonas rurales, de la subregión PDET Montes de María, mediante el fortalecimiento de redes de comercio justo y mercados comunitarios; el desarrollo de capacidades</p>	<p>Rutas Vivas para el Etno-ecoturismo del Territorio</p>	<p>Resultado 1: Los sistemas productivos y de servicio de turismo de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María cuentan con una oferta competitiva y acceden a mercados regionales, nacionales e internacionales, integrando rutas culturales, naturales y saberes ancestrales, en articulación</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>manera inclusiva y en armonía con el entorno. Este modelo potencia la agroecología, la producción pecuaria sostenible, el arte étnico y los saberes ancestrales, así como la transformación y comercialización de productos, como base para la seguridad alimentaria, la generación de excedentes económicos, el desarrollo etnoturístico y la formalización microempresarial.</p>		<p>productivas, técnicas, administrativas, jurídicas y empresariales con durabilidad; el acceso solidario a mecanismos de financiamiento; y el impulso a unidades productivas individuales y asociativas de etnoturismo, ecoturismo, gastronomía, artesanías y negocios verdes basados en saberes y costumbres ancestrales, buenas prácticas agropecuarias y nuevas tecnologías. Asimismo, contempla la construcción y optimización de infraestructura productiva como centros de acopio y sistemas de riego que promuevan la generación de ingresos y empleo, el bienestar colectivo, la pervivencia cultural, la bioculturalidad y la protección del territorio.</p>		<p>con estrategias y planes de protección ambiental entorno al agua.</p> <p>Resultado 2: Las unidades de servicio gastronómico de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María cuentan con cocinas ancestrales y tradicionales competitivas, posicionándose como un mecanismo de generación de ingresos, integrando saberes, recetas e ingredientes propios, rutas culturales y naturales.</p> <p>Resultado 3: Emprendedores y emprendedoras de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María son vinculados al etnoturismo, ecoturismo y gastronomía, crean y validan modelos de negocio rentables, formalizados y escalados a través de rutas integrales de creación y desarrollo empresarial, con enfoque de género y étnico.</p>
<p>Fortalecimiento y consolidación de un modelo de desarrollo sostenible en la subregión PDET Montes de María, que respete la diversidad étnica, promueva la soberanía alimentaria e impulse la economía propia de manera inclusiva y en armonía con el entorno. Este modelo potencia la agroecología, la</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas</p>	<p>Consolidar una economía propia, justa y sostenible para los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, especialmente en zonas rurales, de la subregión PDET Montes de María, mediante el fortalecimiento de redes de comercio justo y mercados comunitarios; el desarrollo de capacidades productivas, técnicas, administrativas, jurídicas y empresariales con durabilidad; el acceso solidario a mecanismos de</p>	<p>Infraestructura para la productividad comunitaria</p>	<p>Resultado 1: Las Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María cuentan con infraestructuras productivas adecuadas, como centros de acopio, sistemas de riego, plantas de transformación y espacios de comercialización, que potencian la producción con identidad, la transformación de materias primas propias y la generación de ingresos sostenibles, promoviendo el desarrollo territorial y la sostenibilidad económica de sus comunidades.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>producción pecuaria sostenible, el arte étnico y los saberes ancestrales, así como la transformación y comercialización de productos, como base para la seguridad alimentaria, la generación de excedentes económicos, el desarrollo etnoturístico y la formalización microempresarial.</p>		<p>financiamiento; y el impulso a unidades productivas individuales y asociativas de etnoturismo, ecoturismo, gastronomía, artesanías y negocios verdes basados en saberes y costumbres ancestrales, buenas prácticas agropecuarias y nuevas tecnologías. Asimismo, contempla la construcción y optimización de infraestructura productiva como centros de acopio y sistemas de riego que promuevan la generación de ingresos y empleo, el bienestar colectivo, la pervivencia cultural, la bioculturalidad y la protección del territorio.</p>		
<p>Fortalecimiento y consolidación de un modelo de desarrollo sostenible en la subregión PDET Montes de María, que respete la diversidad étnica, promueva la soberanía alimentaria e impulse la economía propia de manera inclusiva y en armonía con el entorno. Este modelo potencia la agroecología, la producción pecuaria sostenible, el arte étnico y los saberes ancestrales, así como la transformación y comercialización de productos, como base para la seguridad alimentaria, la generación de excedentes económicos, el</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas</p>	<p>Consolidar una economía propia, justa y sostenible para los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, especialmente en zonas rurales, de la subregión PDET Montes de María, mediante el fortalecimiento de redes de comercio justo y mercados comunitarios; el desarrollo de capacidades productivas, técnicas, administrativas, jurídicas y empresariales con durabilidad; el acceso solidario a mecanismos de financiamiento; y el impulso a unidades productivas individuales y asociativas de etnoturismo, ecoturismo, gastronomía, artesanías y negocios verdes basados en saberes y costumbres ancestrales, buenas prácticas agropecuarias y nuevas tecnologías. Asimismo, contempla la construcción y optimización de</p>	<p>Autonomía económica para mujeres étnicas</p>	<p>Resultado 1: Mujeres de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María fortalecen sus capacidades y habilidades en temas técnicos, administrativos, financieros y empresariales, desde un enfoque étnico y de género, a través de procesos de financiamiento, formación, asesorías y acompañamiento.</p> <p>Resultado 2: Mujeres de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María crean y fortalecen formas asociativas desde un enfoque étnico y de género, generando un impacto comunitario y económico en el territorio, en articulación con el impulso de las economías solidarias</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
desarrollo etnoturístico y la formalización microempresarial.		infraestructura productiva como centros de acopio y sistemas de riego que promuevan la generación de ingresos y empleo, el bienestar colectivo, la pervivencia cultural, la bioculturalidad y la protección del territorio.		
Fortalecimiento y consolidación de un modelo de desarrollo sostenible en la subregión PDET Montes de María, que respete la diversidad étnica, promueva la soberanía alimentaria e impulse la economía propia de manera inclusiva y en armonía con el entorno. Este modelo potencia la agroecología, la producción pecuaria sostenible, el arte étnico y los saberes ancestrales, así como la transformación y comercialización de productos, como base para la seguridad alimentaria, la generación de excedentes económicos, el desarrollo etnoturístico y la formalización microempresarial.	Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas	Consolidar una economía propia, justa y sostenible para los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, especialmente en zonas rurales, de la subregión PDET Montes de María, mediante el fortalecimiento de redes de comercio justo y mercados comunitarios; el desarrollo de capacidades productivas, técnicas, administrativas, jurídicas y empresariales con durabilidad; el acceso solidario a mecanismos de financiamiento; y el impulso a unidades productivas individuales y asociativas de etnoturismo, ecoturismo, gastronomía, artesanías y negocios verdes basados en saberes y costumbres ancestrales, buenas prácticas agropecuarias y nuevas tecnologías. Asimismo, contempla la construcción y optimización de infraestructura productiva como centros de acopio y sistemas de riego que promuevan la generación de ingresos y empleo, el bienestar colectivo, la pervivencia cultural, la bioculturalidad y la protección del territorio.	Artesanías para el desarrollo económico propio	<p>Resultado 1: Las unidades productivas individuales del sector artesanías, así como las formas asociativas de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María son fortalecidas con capacidades técnicas, administrativas y empresariales; y acceden a mecanismos de financiación que les permiten posicionar sus productos en mercados regionales, nacionales e internacionales, conectando la cultura, la naturaleza y la economía.</p> <p>Resultado 2: Emprendedoras y emprendedores vinculados al sector de artesanías en los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María desarrollan modelos de negocio con identidad étnica, validados, rentables y listos para escalar, mediante rutas integrales de formación, creación y fortalecimiento empresarial, que impulsan su sostenibilidad económica individual y asociativa, y la pervivencia cultural de sus comunidades.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Desarrollo de un territorio conectado con infraestructura vial y conectividad, donde el principio rector sea la protección del territorio como sostén de la vida y la cultura en los pueblos étnicos</p>	<p>Territorios étnicos interconectados</p>	<p>Fortalecer la movilidad vial, fluvial, marítima y aérea para la convergencia cultural y el acceso al territorio, así como la conectividad digital de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María, mediante inversiones y obras estratégicas, que reconozcan sus saberes y formas propias de habitar el territorio.</p>	<p>Infraestructura de transporte intermodal para territorios étnicos</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María, con movilidad y acceso efectivo al territorio que facilita su desplazamiento y el comercio de productos locales, mediante inversiones estratégicas de infraestructura de transporte intermodal (terrestre, aéreo, marítimo y fluvial).</p> <p>Resultado 2: Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María, con caminos ancestrales y/o internos mejorados, con mantenimiento activo, de acuerdo con los usos y costumbres.</p>
<p>Desarrollo de un territorio conectado con infraestructura vial y conectividad, donde el principio rector sea la protección del territorio como sostén de la vida y la cultura en los pueblos étnicos</p>	<p>Territorios étnicos interconectados</p>	<p>Fortalecer la movilidad vial, fluvial, marítima y aérea para la convergencia cultural y el acceso al territorio, así como la conectividad digital de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María, mediante inversiones y obras estratégicas, que reconozcan sus saberes y formas propias de habitar el territorio.</p>	<p>Conectividad digital comunitaria para territorios étnicos</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María, disponen de servicios de internet y otros servicios de telecomunicaciones con calidad y eficiencia, afianzando procesos de transformación digital e integración con nuevas tecnologías como la IA, IoT, Big Data, robótica entre otras, en el marco de su pensamiento propio y soberanía, mejorando su calidad de vida y la economía propia de las comunidades.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras; respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de las mujeres, juventudes y población LGBTIQ+	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos	Fortalecer el gobierno propio de los pueblos indígenas y la gobernanza de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María, mediante el reconocimiento, la protección y la garantía de sus estructuras colectivas; promoviendo la planificación propia; impulsando procesos de formación continua en liderazgo, participación, derechos colectivos y resolución de conflictos; y consolidando, fortaleciendo y dotando concertadamente las guardias indígenas y cimarronas como mecanismos de defensa territorial, con participación efectiva de mujeres, jóvenes y población diversa.	Planes de vida y otros instrumentos de planeación propia para el buen vivir de los pueblos indígenas	Resultado 1: Los pueblos y comunidades indígenas de la subregión PDET Montes de María cuentan con instrumentos de planeación propia formulados, actualizados, y/o en implementación de manera participativa, paritaria e incluyente, socializados ampliamente en sus comunidades, contribuyendo a su permanencia y pervivencia en el territorio.
Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras; respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de las mujeres, juventudes y población LGBTIQ+	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos	Fortalecer el gobierno propio de los pueblos indígenas y la gobernanza de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María, mediante el reconocimiento, la protección y la garantía de sus estructuras colectivas; promoviendo la planificación propia; impulsando procesos de formación continua en liderazgo, participación, derechos colectivos y resolución de conflictos; y consolidando, fortaleciendo y dotando concertadamente las guardias indígenas y cimarronas como mecanismos de defensa territorial, con participación efectiva de mujeres, jóvenes y población diversa.	Planes de etnodesarrollo y otros instrumentos de planeación propia para el buen vivir de las comunidades negras, afrocolombianas y Palenqueras	Resultado 1: Las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María cuentan con instrumentos de planeación propia y reglamentos internos formulados, actualizados y/o en implementación, de manera participativa, paritaria e incluyente, que asegure su amplia socialización en las comunidades y contribuya a su permanencia y pervivencia en el territorio.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras; respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de las mujeres, juventudes y población LGBTIQ+</p>	<p>Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos</p>	<p>Fortalecer el gobierno propio de los pueblos indígenas y la gobernanza de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María, mediante el reconocimiento, la protección y la garantía de sus estructuras colectivas; promoviendo la planificación propia; impulsando procesos de formación continua en liderazgo, participación, derechos colectivos y resolución de conflictos; y consolidando, fortaleciendo y dotando concertadamente las guardias indígenas y cimarronas como mecanismos de defensa territorial, con participación efectiva de mujeres, jóvenes y población diversa.</p>	<p>Gobiernos propios de pueblos indígenas fortalecidos.</p>	<p>Resultado 1: Las estructuras organizativas y de gobierno propio de los pueblos indígenas de la subregión PDET Montes de María cuentan con capacidades técnicas, administrativas y de planeación fortalecidas para la gestión autónoma del desarrollo territorial, con metodologías pertinentes y coherentes con sus dinámicas propias y planes de vida.</p> <p>Resultado 2: Los líderes y lideresas indígenas de la subregión PDET Montes de María cuentan con formación continua en planeación, inversión pública, derechos colectivos, jurisdicción especial indígena y mecanismos de control y participación, de acuerdo con las prioridades definidas por sus pueblos, adecuados y adaptados a las particularidades culturales, que les permite defender y gestionar de sus territorios de manera autónoma.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras; respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de las mujeres, juventudes y población LGBTIQ+</p>	<p>Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos</p>	<p>Fortalecer el gobierno propio de los pueblos indígenas y la gobernanza de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María, mediante el reconocimiento, la protección y la garantía de sus estructuras colectivas; promoviendo la planificación propia; impulsando procesos de formación continua en liderazgo, participación, derechos colectivos y resolución de conflictos; y consolidando, fortaleciendo y dotando concertadamente las guardias indígenas y cimarronas como mecanismos de defensa territorial, con participación efectiva de mujeres, jóvenes y población diversa.</p>	<p>Gobiernos propios de comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras fortalecidos.</p>	<p>Resultado 1: Las estructuras organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María cuentan con capacidades administrativas, técnicas y de gestión fortalecidas para la gestión autónoma del desarrollo territorial, con metodologías pertinentes y coherentes con sus dinámicas propias y planes de etnodesarrollo.</p> <p>Resultado 2: Los líderes y lideresas de comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María cuentan con formación continua y fortalecimiento en competencias sobre planeación, derechos colectivos, resolución de conflictos, control social y mecanismos de participación, que les permite incidir autónomamente en la defensa y gestión de sus territorios.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras; respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de las mujeres, juventudes y población LGBTIQ+	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos	Fortalecer el gobierno propio de los pueblos indígenas y la gobernanza de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María, mediante el reconocimiento, la protección y la garantía de sus estructuras colectivas; promoviendo la planificación propia; impulsando procesos de formación continua en liderazgo, participación, derechos colectivos y resolución de conflictos; y consolidando, fortaleciendo y dotando concertadamente las guardias indígenas y cimarronas como mecanismos de defensa territorial, con participación efectiva de mujeres, jóvenes y población diversa.	Mujeres y jóvenes de pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras con incidencia sociopolítica en el territorio	Resultado 1: Mujeres, jóvenes y población diversa de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María fortalecen sus liderazgos y capacidades en perspectivas de derechos y enfoques diferenciales, jurisdicción propia, planeación pública, ciclo de proyectos y autonomía económica; de esta manera, participan e inciden activamente en los espacios propios de decisión, en el marco de estructuras organizativas que promueven la participación equitativa, paritaria y transformadora.
Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras; respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de las mujeres, juventudes y población LGBTIQ+	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos	Fortalecer el gobierno propio de los pueblos indígenas y la gobernanza de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María, mediante el reconocimiento, la protección y la garantía de sus estructuras colectivas; promoviendo la planificación propia; impulsando procesos de formación continua en liderazgo, participación, derechos colectivos y resolución de conflictos; y consolidando, fortaleciendo y dotando concertadamente las guardias indígenas y cimarronas como mecanismos de defensa territorial, con participación efectiva de mujeres, jóvenes y población diversa.	Guardias indígenas fortalecidas	Resultado 1: Las guardias indígenas de la subregión PDET Montes de María son creadas y/o fortalecidas de manera continua en su estructura organizativa, ejerciendo acciones de prevención, control, protección, cuidado y defensa de los territorios indígenas. Estas acciones incorporan el enfoque de género, impulsan la participación paritaria, y están en armonía con sus leyes de origen, el derecho propio y las necesidades de sus comunidades, contribuyendo así a la preservación del territorio, el fortalecimiento de la autonomía y el ejercicio del gobierno propio.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras; respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de las mujeres, juventudes y población LGBTIQ+	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos	Fortalecer el gobierno propio de los pueblos indígenas y la gobernanza de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María, mediante el reconocimiento, la protección y la garantía de sus estructuras colectivas; promoviendo la planificación propia; impulsando procesos de formación continua en liderazgo, participación, derechos colectivos y resolución de conflictos; y consolidando, fortaleciendo y dotando concertadamente las guardias indígenas y cimarronas como mecanismos de defensa territorial, con participación efectiva de mujeres, jóvenes y población diversa.	Guardias cimarronas fortalecidas	Resultado 1: Las guardias cimarronas de la subregión PDET Montes de María, son creadas y fortalecidas con estructuras e institucionalidad sólidas, y ejercen funciones de prevención, control, protección, cuidado y defensa de los territorios afrocolombianos. Estas acciones incorporan el enfoque de género, impulsan la participación paritaria y están en armonía con sus sistemas normativos propios y las necesidades de sus comunidades, contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía y el ejercicio del gobierno propio.
Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras; respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de las mujeres, juventudes y población LGBTIQ+	Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos	Fortalecer el gobierno propio de los pueblos indígenas y la gobernanza de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María, mediante el reconocimiento, la protección y la garantía de sus estructuras colectivas; promoviendo la planificación propia; impulsando procesos de formación continua en liderazgo, participación, derechos colectivos y resolución de conflictos; y consolidando, fortaleciendo y dotando concertadamente las guardias indígenas y cimarronas como mecanismos de defensa territorial, con participación efectiva de mujeres, jóvenes y población diversa.	Comunicación Propia e Inclusiva	Resultado 1: Resguardos indígenas, consejos comunitarios, organizaciones de base, comunidades y otras expresiones organizativas étnicas de la subregión PDET Montes de María disponen de medios y espacios propios de comunicación comunitaria fortalecidos y sostenibles, que promueven el diálogo intercultural e interétnico, preservan las lenguas nativas y la tradición oral, visibilizan saberes ancestrales y liderazgos locales, y contribuyen a la construcción y defensa de la memoria colectiva y el pensamiento propio. Resultado 2: Resguardos indígenas, consejos comunitarios, comunidades, organizaciones de base y otras expresiones organizativas étnicas de la subregión PDET Montes de María cuentan con

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
				equipos e infraestructuras pertinentes en sus proyectos comunicativos, fortaleciendo sus estrategias de comunicación.
Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras; respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de las mujeres, juventudes y población LGBTIQ+	De gobierno a gobierno	Fortalecer el diálogo intercultural y gubernamental entre las autoridades étnicas y entidades de gobierno en los niveles nacional, departamental y local en la toma de decisiones que afectan o promuevan el bienestar de las comunidades y territorios étnicos, logrando posiciones comunes.	De gobiernos indígenas a gobierno territorial y Nacional	Resultado 1: Las autoridades de los pueblos indígenas de la subregión PDET Montes de María ejercen diálogo intercultural y una articulación institucional de gobierno a gobierno, en la toma de decisiones que impacten o promuevan el bienestar de sus comunidades y territorios, en articulación con las entidades de los ámbitos territoriales y nacional.
Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas y las formas organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras; respetando la autonomía, la gobernanza y el reconocimiento del liderazgo de las mujeres, juventudes y población LGBTIQ+	De gobierno a gobierno	Fortalecer el diálogo intercultural y gubernamental entre las autoridades étnicas y entidades de gobierno en los niveles nacional, departamental y local en la toma de decisiones que afectan o promuevan el bienestar de las comunidades y territorios étnicos, logrando posiciones comunes.	De gobiernos de comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras Gobierno territorial y Nacional	Resultado 1: Las autoridades de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María ejercen diálogo intercultural y una articulación institucional de gobierno a gobierno, en la toma de decisiones que impacten o promuevan el bienestar de sus comunidades y territorios, en articulación con las entidades de los ámbitos territoriales y nacional.

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Consolidación de un territorio seguro y reconciliado, en el que se garantice la convivencia y la armonización de las diferentes cosmovisiones de vida en el territorio</p>	<p>Territorios étnicos en armonía y paz</p>	<p>Contribuir a la construcción de paz y a la protección integral de la vida en los territorios étnicos de la subregión PDET Montes de María, mediante la implementación de estrategias de diálogo y resolución de conflictos, así como protocolos comunitarios de prevención, protección y autoprotección colectiva, con enfoque étnico, territorial, de género, generacional y diferencial, que salvaguarden los derechos humanos y refuercen los sistemas de cuidado comunitario.</p>	<p>Tejiendo vida y dignidad</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María construyen y fortalecen protocolos comunitarios de prevención, atención y protección, con enfoque territorial, étnico y de género, riesgos y amenazas por sus actividades de liderazgo cultural, social y ambiental, en articulación con instituciones gubernamentales y organizaciones propias.</p> <p>Resultado 2: Mujeres indígenas, negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María cuentan con entornos seguros y protectores, gracias a la implementación efectiva de protocolos comunitarios de prevención y protección frente a violencias basadas en género, así como los riesgos y amenazas por sus actividades de liderazgo cultural, social y ambiental; esto, en articulación con instituciones gubernamentales y organizaciones propias étnicas.</p> <p>Resultado 3: Primera infancia, niños, niñas y adolescentes indígenas y afrocolombianos, negros y palenqueros de la subregión PDET Montes de María, cuentan con entornos seguros y protectores, gracias a la implementación efectiva de protocolos comunitarios para la prevención y protección articulados con instituciones gubernamentales y organizaciones propias étnicas.</p> <p>Resultado 4: Líderes y lideresas étnicas de la</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
				<p>subregión PDET Montes de María, cuentan con garantías de protección frente a riesgos y amenazas, gracias a la implementación efectiva de protocolos comunitarios de autoprotección y rutas de articulación con instituciones gubernamentales y organizaciones propias étnicas.</p> <p>Resultado 5: Población LGBTIQ+ de pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, negras y palenqueras de la subregión PDET Montes de María, cuentan con entornos seguros y protectores, gracias a la implementación efectiva de protocolos comunitarios de prevención y protección frente a violencias por prejuicio, articulados con instituciones gubernamentales y organizaciones propias étnicas.</p>
<p>Consolidación de un territorio seguro y reconciliado, en el que se garantice la convivencia y la armonización de las diferentes cosmovisiones de vida en el territorio</p>	<p>Territorios étnicos en armonía y paz</p>	<p>Contribuir a la construcción de paz y a la protección integral de la vida en los territorios étnicos de la subregión PDET Montes de María, mediante la implementación de estrategias de diálogo y resolución de conflictos, así como protocolos comunitarios de prevención, protección y autoprotección colectiva, con enfoque étnico, territorial, de género, generacional y diferencial, que salvaguarden los derechos humanos y refuercen los sistemas de cuidado comunitario.</p>	<p>Diálogo intercultural y resolución de conflictos</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas y campesinas de la subregión PDET Montes de María participan en espacios de diálogo interétnico consolidados, con mecanismos concertados de resolución pacífica de conflictos y coordinación para la gobernanza territorial, con el acompañamiento de entidades del Estado.</p> <p>Resultado 2: Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y campesinas de la subregión PDET Montes de María cuentan con acuerdos interétnicos construidos de forma participativa para abordar conflictos relacionados con límites, uso de</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
				<p>recursos naturales y normas propias, en un entorno de confianza fortalecida entre sus autoridades y con presencia institucional.</p>
<p>Consolidación de un territorio seguro y reconciliado, en el que se garantice la convivencia y la armonización de las diferentes cosmovisiones de vida en el territorio</p>	<p>Paz con justicia y dignidad para los pueblos étnicos</p>	<p>Consolidar territorios étnicos de paz, justicia y dignidad en la subregión PDET Montes de María, mediante el fortalecimiento de la justicia propia e institucional, el desarrollo de estrategias integrales de reparación con enfoque étnico y territorial, y la implementación de mecanismos comunitarios de protección y prevención de violencias, en especial frente al riesgo de reclutamiento. Estas acciones impulsan la autonomía, el reconocimiento legal de los sistemas normativos propios, el acceso a la justicia —incluida la restaurativa y la transicional—, la reconstrucción de la memoria, la verdad, la reconciliación y la garantía de no repetición, aportando a la</p>	<p>Justicia propia y jurisdicción especial de los pueblos indígenas</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Montes de María aplican de manera efectiva y con pleno reconocimiento la jurisdicción especial indígena, con mecanismos efectivos de coordinación con la justicia ordinaria y transicional, garantizando la protección de sus derechos colectivos e individuales y la autonomía en la administración de justicia.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
		<p>construcción de paz desde los saberes y prácticas culturales de los pueblos étnicos.</p>		
<p>Consolidación de un territorio seguro y reconciliado, en el que se garantice la convivencia y la armonización de las diferentes cosmovisiones de vida en el territorio</p>	<p>Paz con justicia y dignidad para los pueblos étnicos</p>	<p>Consolidar territorios étnicos de paz, justicia y dignidad en la subregión PDET Montes de María, mediante el fortalecimiento de la justicia propia e institucional, el desarrollo de estrategias integrales de reparación con enfoque étnico y territorial, y la implementación de mecanismos comunitarios de protección y prevención de violencias, en especial frente al riesgo de reclutamiento. Estas acciones impulsan la autonomía, el reconocimiento legal de los sistemas normativos propios, el acceso a la justicia —incluida la restaurativa y la transicional—, la reconstrucción de la memoria, la verdad, la reconciliación y la garantía de no repetición, aportando a la</p>	<p>Mecanismos de resolución de conflictos, autoridad propia y orden de las comunidades negras, afrocolombianas,</p>	<p>Resultado 1: Comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María cuentan con mecanismos de resolución de conflictos, autoridad propia y orden, fortalecidos e implementados en coordinación con la justicia ordinaria y transicional, garantizando la protección de sus derechos colectivos e individuales.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
		construcción de paz desde los saberes y prácticas culturales de los pueblos étnicos.		

PROYECTO

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Consolidación de un territorio seguro y reconciliado, en el que se garantice la convivencia y la armonización de las diferentes cosmovisiones de vida en el territorio</p>	<p>Paz con justicia y dignidad para los pueblos étnicos</p>	<p>Consolidar territorios étnicos de paz, justicia y dignidad en la subregión PDET Montes de María, mediante el fortalecimiento de la justicia propia e institucional, el desarrollo de estrategias integrales de reparación con enfoque étnico y territorial, y la implementación de mecanismos comunitarios de protección y prevención de violencias, en especial frente al riesgo de reclutamiento. Estas acciones impulsan la autonomía, el reconocimiento legal de los sistemas normativos propios, el acceso a la justicia —incluida la restaurativa y la transicional—, la reconstrucción de la memoria, la verdad, la reconciliación y la garantía de no repetición, aportando a la construcción de paz desde los saberes y prácticas culturales de los pueblos étnicos.</p>	<p>Paz y memoria para la reconciliación territorial</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María acceden a procesos transformadores y territoriales de justicia restaurativa y de reparación integral, con participación efectiva, acompañamiento psicosocial, reconocimiento institucional y respeto por sus sistemas de gobierno propio, desde un enfoque diferencial de género, étnico y territorial.</p> <p>Resultado 2: Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras en la subregión PDET Montes de María se apropian de la memoria histórica transformadora, y fortalecen sus prácticas restaurativas propias, en coherencia con su autonomía, gobierno propio, usos y costumbres.</p> <p>Resultado 3: Pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras en la subregión PDET Montes de María cuentan con medidas de verdad, justicia, reparación y no repetición, fomentando el diálogo interétnico e intercultural como base para la reconciliación comunitaria y la construcción de una paz duradera desde los territorios.</p>

Línea Estratégica PATR	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado esperado
<p>Consolidación de un territorio seguro y reconciliado, en el que se garantice la convivencia y la armonización de las diferentes cosmovisiones de vida en el territorio</p>	<p>Paz con justicia y dignidad para los pueblos étnicos</p>	<p>Consolidar territorios étnicos de paz, justicia y dignidad en la subregión PDET Montes de María, mediante el fortalecimiento de la justicia propia e institucional, el desarrollo de estrategias integrales de reparación con enfoque étnico y territorial, y la implementación de mecanismos comunitarios de protección y prevención de violencias, en especial frente al riesgo de reclutamiento. Estas acciones impulsan la autonomía, el reconocimiento legal de los sistemas normativos propios, el acceso a la justicia —incluida la restaurativa y la transicional—, la reconstrucción de la memoria, la verdad, la reconciliación y la garantía de no repetición, aportando a la construcción de paz desde los saberes y prácticas culturales de los pueblos étnicos.</p>	<p>Generaciones étnicas libres del riesgo de reclutamiento</p>	<p>Resultado 1: Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras de la subregión PDET Montes de María son protegidos frente al reclutamiento forzado, mediante estrategias y acciones institucionales, comunitarios y familiares de prevención, fortalecimiento del proyecto global de vida, así como el acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial étnico.</p>

Sección de indicadores y metas

Esta sección presenta los indicadores líderes y las metas asociadas a los programas del componente intercultural y étnico. Los indicadores seleccionados permiten capturar los resultados esperados, dar seguimiento a los programas y sus subprogramas y analizar los avances desde una perspectiva territorial y culturalmente pertinente, en coherencia con los sistemas de información disponibles y con las particularidades de la subregión Montes de María.

Capítulo intercultural

Programa	Fuente / sector	Indicador / asociado
Educación para la vida y las transformaciones territoriales	Ministerio de Educación Nacional	Cobertura neta de educación media
Salud con enfoque de género y reparador	Ministerio de Salud y Protección Social	Razón de mortalidad materna a 42 días (por cada 100.000 nacidos vivos)
Garantía progresiva del derecho humano a la alimentación en el territorio	Ministerio de Salud y Protección Social	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 mil menores de 5 años)
Cuidado integral y universal con perspectiva intercultural, enfoque de género y territorial	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales
Vivienda y servicios públicos sostenibles y comunitarios	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Cobertura de acueducto
Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	Personas que acceden a programas e iniciativas culturales, artísticas y de saberes para la construcción de la paz total por cada 10 mil
Ordenamiento territorial, sostenibilidad y uso productivo comunitario	Agencia Nacional de Tierras - ANT	Hectáreas formalizadas de pequeña y mediana propiedad rural por cada 10 mil
Resiliencia ambiental y adaptación al cambio climático	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Tasa de deforestación por cada 1000 ha de Bosque Estable
Promoción integral de innovación y sostenibilidad agropecuaria	DNP	Índice de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica
Fomento al emprendimiento y al turismo rural sostenible	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Tasa de empresas con Registro nacional de Turismo Activo por cada 10.000 habitantes
Trabajo digno y protección social integral para la población rural	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE)	Colocaciones a través del servicio público de empleo de mujeres por cada 10 mil mujeres mayores de 18 años
Mejorar la conectividad e integrar la subregión con infraestructura vial optimizada	Instituto Nacional De Vías	Número de vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas) por cada 10.000 ha rurales del mgn (DANE)
Conectividad integral para el desarrollo regional	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Proporción de población con suscripción a internet fijo

Programa	Fuente / sector	Indicador / asociado
Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Porcentaje de participación de mujeres rurales dentro de las operaciones de crédito agropecuario y rural
Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	DNP	Medición de Índice de Desempeño Municipal
Fortalecimiento de la seguridad, control territorial y convivencia ciudadana	Ministerio de Defensa Nacional Policía Nacional de Colombia	Tasa de homicidio intencional (por 100 mil personas)
Cultura de paz y reconstrucción del tejido social con enfoque intercultural	Ministerio de Justicia y del Derecho	Número de mujeres que accedieron (como operadoras y/o beneficiarias) a la conciliación en derecho, en equidad, mediación y/o otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia de la tierra, por cada 10mil mujeres de 18 años o más.
Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición	Ministerio de Justicia y del Derecho	Número de mujeres operadoras de la conciliación en derecho, en equidad, y de la mediación, por cada 10mil mujeres de 18 años o más.

Capítulo étnico

Programa	Fuente / sector	Indicador / asociado
Salud propia, intercultural y medicina ancestral para el buen vivir	Salud y Protección Social	Estrategias de promoción de la salud implementadas
Educación propia y saberes ancestrales	Educación	Secretarías de educación y organizaciones de los grupos étnicos asistidos técnicamente para fortalecer la incorporación del enfoque étnico en la prestación del servicio educativo
Vivienda digna con enfoque étnico diferencial, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio	Vivienda, Ciudad y Territorio	Acueductos construidos
Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos y comunidades étnicas	Igualdad y equidad	Rutas del cuidado implementadas
Territorios colectivos para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrocolombianas	Agricultura y desarrollo rural	Territorios colectivos ampliado
Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	Cultura	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas
Ambiente y cuidado del territorio	Ambiente y desarrollo sostenible	Áreas de ecosistemas protegidas
Soberanía alimentaria en los pueblos y comunidades étnicas	Agricultura y desarrollo rural	Familias con proyectos de autosostenimiento y seguridad alimentaria implementados

Programa	Fuente / sector	Indicador / asociado
Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos y comunidades étnicas	Agricultura y desarrollo rural	Unidades de pequeños productores fortalecidas
Pueblos y comunidades étnicas con infraestructura y conectividad	Transporte	Caminos ancestrales mejorados
Territorios, autonomía y gobiernos propios de los pueblos y comunidades étnicas	Interior	Sedes de conocimiento y transmisión de saberes a las comunidades indígenas mejoradas
De gobierno a gobierno	Inclusión social y reconciliación	Mecanismos Especiales de Consulta fortalecidos técnica y operativamente
Territorios étnicos en armonía y paz	Gobierno territorial	Espacios de diálogo y concertación atendidos
Paz con justicia y dignidad para los pueblos étnicos	Justicia y del derecho	Asistencias técnicas en fortalecimiento de justicia propia realizadas

